



**Grant Thornton**

An instinct for growth™

## **Corporación Escuela Nacional Sindical.**

Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros de los proyectos de “Salud laboral: Componente promoción de la salud laboral en los sectores comercio y servicios y minería de carbón y oro” ejecutado por la Escuela Nacional Sindical (ENS) en el marco del proyecto No. PN:2013.2619.8/DGB0016 por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Octubre de 2016

## Contenido

	<u>Páginas</u>
DGB Bildungswerk e.V.	3
Informe sobre el resultado de la aplicación de los procedimientos convenidos	18
Estado de Ingresos y Gastos	21
Informe de Gastos	22
Notas a los Estados Financieros	23
Información financiera complementaria Balance Presupuestario	34
Lista de personal año 2015	36
Inventario	38
Lista de propuestas de precios bienes adquiridos superior a 400 Euros procesos	39
Informe resumido del movimiento de la cuenta bancaria	43
Revisión de cláusulas contractuales	44
Memorando con recomendaciones de control interno	49
Incumplimiento cláusulas contractuales	49
Metodología y enfoque de la auditoría	67



# Grant Thornton

An instinct for growth™

Bogotá D.C., 7 de octubre de 2016

Señores

**DGB Bildungswerk e.V.**

Atención Señora Claudia Meyer

Directora Ejecutiva

Dirección: Hans Bockler-Strasse, 39 D-40476 Dusseldorf, Alemania  
Alemania

Servicios de Auditoría y Consultoría  
de Negocios S.A.S

NIT 800.174.750-4

Calle 102A No. 47A – 09

T +57 1 705 9000

F +57 1 622 6614

E info@co.gt.com

[www.grantthornton.com.co](http://www.grantthornton.com.co)

Bogotá D.C. Colombia

**Referencia: Resumen ejecutivo sobre el informe de auditoría por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 para el proyecto de “Salud laboral, componente: Promoción de la salud laboral en los sectores comercio y servicios y minería de carbón y oro” ejecutado por la Escuela Nacional Sindical (ENS) en el marco del proyecto No. PN:2013.2619.8/DGB0016.**

Apreciado señores:

En referencia a nuestra auditoría sobre los estados financieros del proyecto en referencia, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, informamos lo siguiente:

## **Antecedentes**

### **Antecedentes de la auditoría**

Mediante contrato de prestación de servicios de auditoría externa firmado el 7 de septiembre de 2016, sus términos de referencia y las instrucciones impartidas por Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (Bundesministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung, BMZ), Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S fue contratada para realizar la auditoría financiera de los recursos provistos por DGB Bildungswerk e. V, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

### **Antecedentes del proyecto**

El proyecto busca contribuir al debate de salud laboral en el país y a mejorar las condiciones de salud y trabajo en los sectores involucrados, mediante la realización de una investigación que permita identificar los impactos en la salud de los trabajadores de los sectores financiero, comercio y minero, del nuevo régimen laboral, la introducción formas diferentes de organización empresarial o nuevas tecnologías explotación. El proyecto espera también discutir y concertar con los sindicatos y los COPASSI, campañas de comunicación pública, así como propuestas y recomendaciones para superar la problemática de salud laboral. Se espera, además que la construcción y actualización de la información sobre el problema de la salud ayude a reforzar tanto las estrategias organizativas como a la formulación de una agenda política y el fortalecimiento de las capacidades de actuación del sindicalismo en materia de salud laboral.

## Presupuesto del programa

Proyecto de “Promoción de la Salud Laboral en los Sectores: Comercio y servicios y minería de carbón y oro” ejecutado por la Corporación Escuela Nacional Sindical, tenía un presupuesto inicial de 200,000€ el cual fue ajustado con el aditivo de fecha 2 de diciembre de 2015, por un valor de 80,300€ para un total ajustado de 280,300€, como se describe a continuación:

### El presupuesto ajustado quedo así:

<u>Tipo de fomento</u>	<u>FR III N°</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>Total</u>
Medidas de formación y asesoramiento en países de contraparte	1	134,700 €	49,900 €	184,600 €
Medidas de formación fuera de los países de contraparte	2	0 €	0 €	0 €
Utilización de medios de financiación; ayudas iniciales de equipos y materiales	3	0 €	0 €	0 €
Obras de construcción	4	0 €	0 €	0 €
Personal e infraestructura de proyectos en países de contraparte	5	45,600 €	50,100 €	95,700 €
<b>Total</b>		<b>180,300 €</b>	<b>100,000 €</b>	<b>280,300 €</b>

Fuente: Contrato de Cooperación y el aditivo del 2 de diciembre de 2015.

## Resumen financiero de los proyectos

### Proyecto ejecutado por ENS

	<u>Pesos Col en miles</u>
Valor presupuestado para el período 2015	490,740
Total desembolsado del contrato convenio DGB	484,969
Otros ingresos – reintegro mayor valor cobrado	803,
<b>Total ejecutados con recursos del contrato</b>	<b>476,380</b>
<b>Disponibile</b>	<b>9,392</b>
<b>Saldo por ejecutar</b>	<b>14,360</b>

### Objetivo del proyecto de salud laboral

La finalidad es acceder a las organizaciones sindicales de los sectores comercio, servicios y minería en Colombia, con el fin de brindarles el conocimiento para que conceptúen y posicionen una agenda en el tema de salud y trabajo, mediante procesos de diálogo social y deliberación pública, con el objetivo de hacer cambios en procedimientos o en la normatividad para superar una situación de derechos vulnerados de salud en el trabajo de los y las trabajadoras.

## **Objetivos específicos**

### **Impacto directo**

Contribuir a plantear el debate de salud laboral en el país y a mejorar las condiciones de salud y trabajo en los sectores involucrados.

Las organizaciones sindicales involucradas en el proyecto de los sectores minería y servicios se han apropiado del tema de salud en el trabajo en sus sectores, presentando propuestas fundamentadas a los espacios de diálogo social existentes de empresas y/o con el gobierno e influyen para la ampliación de estos espacios de diálogo social en el tema.

### **Aprovechamiento de productos**

#### **En el sector 1: Comercio y servicios (financiero, telecomunicaciones y almacenes minoristas).**

1. Los sindicatos participantes del proyecto, del sector comercio y servicios (financiero, de telecomunicaciones y almacenes minoristas) elaboran propuestas de diálogo social o incluyen en sus pliegos de peticiones nuevos temas de salud que están por fuera de la normatividad actual, que favorezcan tanto a trabajadores(as) directos como a tercerizados y a mujeres trabajadoras.
2. Subdirectivas de centrales sindicales participantes del proyecto presentan en espacios de diálogo social propuestas y recomendaciones para un nuevo sistema de regulación de salud ocupacional y riesgos laborales que tenga en cuenta las nuevas enfermedades laborales o aquellas que no cubran el actual sistema de salud y riesgos.
3. Los sindicatos participantes del proyecto, de los sectores comercio y servicios y centrales sindicales ejecutan acciones de comunicación pública para visibilizar los impactos de la flexibilización laboral en el desarrollo de nuevas enfermedades laborales, el impacto sobre la salud de las mujeres, su cobertura en la normatividad actual y las propuestas y recomendaciones para superar la problemática.

#### **En el sector 2: Minería de carbón y oro**

1. Sindicatos participantes del proyecto, del sector de la minería de oro y carbón, presentan propuestas que promueven nuevas prácticas de responsabilidad social empresarial en minería a gran escala, en términos de salud ocupacional y riesgos laborales y las presentan en espacios de diálogo social.
2. Sindicatos participantes del proyecto, del sector de la minería de oro y carbón, y subdirectivas de las centrales sindicales, ejecutan acciones que promueven debates y nuevos marcos normativos en torno al código minero, procesos de formalización de la actividad minera, y su impacto en la salud ocupacional y riesgos laborales.

## **Productos**

### **Productos del sector 1: Comercio y servicios (Financiero, telecomunicaciones y almacenes minoristas)**

1. Documento difundido que contiene los impactos de la flexibilización laboral en el desarrollo de nuevas enfermedades laborales en el sector comercio y servicios, con un capítulo especial para mujeres, con estudios de caso ejemplares en bancos, empresas de telecomunicaciones y almacenes de comercio al por menor.
2. Asesoría a sindicatos del sector de comercio y servicios y subdirectivas de centrales sindicales participantes del proyecto para el diseño de propuestas para pliegos de peticiones y para agendas de diálogo social que incluya nuevos temas de salud que estén por fuera de la normatividad actual, que favorezcan tanto a mujeres trabajadoras y a trabajadores(as) directos como a tercerizados.
3. Diseño de una campaña de comunicación pública para visibilizar los impactos de la flexibilización laboral en el desarrollo de nuevas enfermedades laborales, los impactos en la salud de las mujeres y su cobertura en la normatividad actual.

### **Productos del sector 2: Minería de carbón y oro**

1. Documento difundido que contiene un estudio comparativo de las condiciones de salud ocupacional y riesgos laborales de los trabajadores ubicados en la minería a gran escala y la minería artesanal en los subsectores de extracción de carbón y oro, en el distrito minero del nordeste antioqueño y altiplano cundiboyacense.
2. Propuesta de diálogo social sindicatos participantes del proyecto, del sector de la minería de oro y carbón que promueve nuevas prácticas de responsabilidad social empresarial en minería en términos de salud ocupacional y riesgos laborales.
3. Diseño de acciones públicas que promueva debates y nuevos marcos normativos en torno al código minero, procesos de formalización de la actividad minera, y su impacto en la salud ocupacional y riesgos laborales

## **Logros de los objetivos**

- Todos los sindicatos participantes en el proyecto plantean el tema salud laboral en sus páginas web, por lo menos una vez en las Asambleas, dos veces en las reuniones de los equipos directivos y tres veces en reuniones con FSI (Federaciones Sindicales Internacionales) u otros tipos de eventos sindicales, se ha avanzado en la primera fase del proyecto para lograr el efecto.
- Durante el 2015, al menos tres sindicatos que participan en el proyecto (Sintracerrromatoso, Sintraminérgética El Bagre y Sintrasodimac) han participado en los programas de formación en salud y trabajo en donde se realizan talleres para que sus representantes presenten propuestas ante el COPASST y ante la comisión sindical de salud laboral de sus respectivas organizaciones sindicales.

### **Aprovechamiento de productos**

- Se ha realizado la compilación de contenidos de acuerdos convencionales en materia de salud laboral con la idea de proponer artículos en pliegos y convenciones colectivas que permitan mejorar la situación en salud de afiliados y trabajadores del sector. En ese sentido, se analizaron las convenciones colectivas de trabajo celebrados en Colombia durante el 2013 y el 2014, de manera que fuera posible identificar los artículos convencionales sobre salud laboral (29/05/2015 a 29/10/2015).
- Por otro lado, se avanzó en la consulta y revisión de bibliografía y encuestas del sector minero y el sector comercio (29/05/2015 al 29/08/ 2015). Resultado de este análisis, se elaboró un informe cualitativo -cuantitativo sobre el sector Unión de Comercio (21/10/2015).
- En el marco del encuentro internacional de salud y trabajo (23/11/2015 al 26/11/2015), se realizó un taller de negociación colectiva en salud que tiene una doble función, primero identificar los problemas sectoriales en salud laboral, en segundo lugar, sensibilizar a las directivas y encargados de salud laboral de la importancia del tema.
- Se han realizado 9 reuniones de Intersindical en Antioquia, en las que se han tratado temas como: Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, alto riesgo, contexto normativo del sistema de riesgos profesionales (actualización permanente), herramientas sindicales y planes de trabajo en salud para los COPASST.
- En el marco del Encuentro Internacional de Salud y Trabajo (23/11/2015 al 26/11/2015), se realizó un taller de negociación colectiva en salud que tiene una doble función, primero identificar los problemas sectoriales en salud laboral, en segundo lugar, sensibilizar a las directivas y encargados de salud laboral de la importancia del tema.
- Se analizó y elaboró un documento sobre los contenidos de acuerdos convencionales del año 2013 y 2014 en materia de salud laboral con la idea de proponer artículos en pliegos y convenciones colectivas que permitan mejorar las condiciones de salud de afiliados y trabajadores del sector minero.
- Como parte de un proceso de asesoría y sensibilización en la materia se elaboró informe sobre condiciones de trabajo y salud en Cerromatoso (28/07/2015 al 25/08/2015). Concretamente, en el caso de Sintraccerromatoso se apoyó Actividad de Asesoría con el Sindicato de Sintraccerromatoso con un estudio técnico y político el impacto del cambio de horario en la salud de los trabajadores (27/07/2015).
- Se apoyó la actualización de la Política de Salud y Trabajo para la CUT.
- La ENS está participando en el Equipo Nacional Sindical en Salud y Trabajo en Pro Defensa de la pensión de Alto Riesgo. Se ha apoyado al equipo con la elaboración de un documento de intervención ciudadana para la defensa de la Pensión Especial de Vejez por actividades de Alto Riesgo. Consecuencia de las actividades se consiguió influir favorablemente en la demanda de inconstitucionalidad que interpuso un grupo de empresarios del país (ANDI).

## Productos

- Se realizó una exploración de bibliografía, fuentes de información y documentación necesaria en bibliotecas y universidades con el propósito de tener un estado del arte en la materia. Se ha hecho además la sistematización permanente de información para la investigación mediante Atlas TI.
- En el sector financiero se hizo un acuerdo con ACEB para el apoyo en el diseño de una encuesta en temas de salud laboral a propósito del proceso de preparación de la negociación colectiva en el sector bancario.

A partir de la sistematización de información sobre artículos convencionales sobre salud ocupacional se elaboró un artículo sobre las tendencias de la negociación colectiva en materia de salud y trabajo.

- El proceso de revisión bibliográfica de la temática permitió la elaboración de tres documentos que sirven a su vez de insumo para la investigación que se está realizando: Informe de trabajo decente y seguimiento de gestión al Ministerio de Trabajo; Observaciones a la memoria relativa a los Convenios 12, 17, 18, 159, 161, 167, 168, 174; Balance de la deuda pendiente con la seguridad y salud en el trabajo - Ministerio de Trabajo.
- Se han realizado reuniones con varios sindicatos para explicar y proponer la participación activa en el proyecto y propiamente en la realización de la investigación sectorial en salud laboral. Se han hecho los acuerdos con:

Sintrasodimac  
UNEB  
Sintrabancol  
ACEB

- También se asesoró al sindicato de SintraLanders para la elaboración del pliego de peticiones en el tema de salud y trabajo para su negociación colectiva.
- Se han prestado servicios de asesoría y formación a sindicatos de otros sectores como:

Sindicato SINTRASOLLA en relación con la defensa y reconocimiento de enfermedades laborales de sus afiliados y afiliadas.

Capacitación salud y Mujer con grupo de Mujeres de SINTRAEEVVM.

Fecha: 2 de Junio

Ciudad: Medellín

Participantes: 9, en su totalidad mujeres.



Sindicato de Agentes de Tránsito de Medellín (ANDETT) asesoría para el estudio de sus condiciones de salud y trabajo para que le declaren su actividad como de alto riesgo, Clase V de riesgo laboral.

Programa de formación en salud y trabajo para miembros de COPASOS y Comités de convivencia y secretarios de salud del sector alimentos.

Fecha: 9 al 13 de Febrero

Intensidad: 40 horas

Ciudad: Bogotá

Participantes: 23, en su totalidad hombres del sindicato de industria Sinaltrainbec.

Programa de Formación Básica en Salud y Trabajo para COPASST Y Comités de convivencia y secretarios de salud del sector alimentos.

Fecha: 13 al 17 de Abril de 2015

Intensidad: 40 horas

Ciudad: Bogotá.

Se avanzó en la divulgación del tema de salud laboral en diferentes espacios académicos. En este sentido, se enviaron para evaluación en revistas nacionales e internacionales los siguientes artículos, aprobados para su publicación:

1. Accidentes de trabalho na Colombia. Doutrina, lei e jurisprudencia. (Revista Mundos do Trabalho Brasil). Para esta misma revista se avanzó en el proceso de organización del dossier Saberes Especializados sobre el mundo del trabajo. Con la participación de nuevos investigadores de Colombia, Brasil, Argentina y Chile.
2. Intervencionismo social e instituições laborais na Colômbia, 1923-1946 (ACHS, 2015).
3. Perícias, acidentes e hérnias no contexto do direito à saúde (Dinamys, 2015).
4. Correcciones. Tuberculosis, estadística y mundo laboral en Colombia, 1916-1946 (Manguinhos).
5. Tuberculosis en el mundo laboral colombiano (Nuevo Mundo/Mundos Nuevos)
6. Luchas por el derecho a la salud, el caso del Sindicato Minero de Amagá y Angelópolis, Colombia 1937-1945 (Revista memoria y sociedad)

En el marco del Encuentro Internacional de Salud y Trabajo (23/11/2015 al 26/11/2015), se realizaron entrevistas a todos los ponentes invitados que van a servir de insumo para la realización de la campaña de comunicación pública a partir de las necesidades de cada sindicato. Cabe anotar además que el taller de negociación colectiva sumada a las encuestas realizadas en varios sectores, ayudara a perfilar la acción pública de acuerdo a las necesidades específicas de los sindicatos.

Se avanzó en la propuesta de una agenda política sindical en materia de salud laboral

Se cuenta con documento de estudio sobre la situación de la salud y el trabajo, la accidentalidad laboral, la enfermedad profesional y la muerte en el trabajo. Dicho documento hace parte del INFORME NACIONAL DE COYUNTURA que la ENS publica anualmente y del informe de trabajo decente, previos al primero de mayo. Dicho informe fue presentado a través de la Agencia de Información Laboral (AIL) de la ENS y fue replicado en 2 periódicos de circulación nacional.

Se ha realizado una exploración de bibliografía y fuentes de información de documentación necesaria en bibliotecas y universidades, con el propósito de tener un estado del arte en la materia.

Se ha hecho además la sistematización permanente de información para la investigación mediante AtlasTI.

Con Sintraccerromatoso se diseñó una encuesta con el propósito de indagar sobre las condiciones de salud, de trabajo y riesgos laborales de trabajadores en la empresa Cerro Matoso que produce ferróníquel, aleaciones de hierro y níquel. Las encuestas fueron analizadas con métodos cualitativos y cuantitativos y se produjeron algunos insumos para la investigación final.

- Se elaboró un informe preliminar sobre los impactos del níquel en la salud de los trabajadores de Cerro Matoso, a partir de la declaración de ilegalidad de la huelga emprendida por el sindicato en el mes de abril por el incremento de 8 a 12 horas en la jornada y sin concertación con los trabajadores. Se necesitaba documentar la relación entre el incremento de la jornada laboral y las afectaciones en la salud a causa del níquel.
- El apoyo a este sindicato en su proceso de contrademanda facilitó la aplicación de la encuesta
- Se tiene un acuerdo Sintraccerromatoso. Se ha participado en reuniones para discutir los artículos convencionales en materia de salud incluidos en su actual convención colectiva. Igualmente se diseñó una encuesta sobre salud laboral. Las encuestas fueron analizadas con métodos cualitativos y cuantitativos y se produjeron algunos insumos para la investigación final.
- Se realizó una reunión con sindicatos participantes en las investigaciones de salud y trabajo sectores minería y servicios.

Fecha: 28 de Abril

Ciudad: Medellín

Participantes: 32, hombres 25 y mujeres 7.

Sindicatos asistentes: Ansemitra, Sintransportempo, Alcaldía de Tocancipá, SUNET, Sintraelecól, Universidad Nacional, Asfucor, Asemil, CUT, Sintrahosmil, Sinaltrainal, USO, Universidad del Tolima.

- Se realizó una capacitación en salud y en historia de la salud laboral para el sindicato USO.

Fecha: 4 y 5 de junio de 2015

Ciudad: Bucaramanga

Total mujeres primer día 6

Total mujeres segundo día: 8

Hombres primer día 4

Hombres segundo día 6

Total de asistentes los dos días: 26

- Se realizaron reuniones con Sintraminergética y el área de Gestión Humana de la empresa Mineros S.A. De esta manera, se espera facilitar el acceso a las instalaciones de la empresa, conocer el proyecto ambiental y social liderado por ambas partes y entrar en contacto con los representantes de la minería informal del oro (13 y 20 de agosto).
- Se apoyó a la CUT en la realización de una evaluación de la gestión del Ministerio de Trabajo en materia de salud y seguridad social integral para la audiencia de control político al Ministro de Trabajo que se realizó en el mes de agosto.
- Se realizaron las siguientes actividades de acción pública para promover debates en el tema de salud laboral:
  - Seminario Nacional Riesgos Laborales: “Jornada Internacional en Memoria por las y los Trabajadores Fallecidos, enfermos y lesionados por el trabajo: Día Mundial de la seguridad y salud en el trabajo  
Fecha: 28 de Abril  
Ciudad: Bogotá  
Participantes: 60 personas. Hombres 36 y mujeres 24
  - Organizaciones asistentes: Universidad de Pamplona, Sintramunicipio, Ansemitra, Sintraatlas, Asemil, Sinaltrainal, Asfucor, Sunet, ACDAC, Ministerio de Comercio, Sintransportempo, Universidad del Tolima, USO, CUT, Sintrahosmil, Sintrapazdelrio, Sintraime, Sintracarbón, Universidad Nacional, Sintraelecol, Sintraestatales, ENS, Aury Sará.
  - Sensibilización en salud y trabajo para los sectores servicios, comercio y minería, seminario nacional de riesgos laborales  
Fecha: 30 de abril  
Ciudad: Medellín  
Participantes: 60 personas. Hombres 50 y mujeres 10

- Organizaciones asistentes: Sintraupb, Sutimac, Asotracomfama, Anthoc, Asmetrosalud, Fenaltrase, Sintrametroparques, Sintrapulcar, Sintralimenticia, Sinaltrainal, Fetramecol, Sintrametro, Sintraunicol, Sindicons, Sintrapizano, Asonal judicial, Sintramune Sintraongs, Sintramune
  - Encuentro de comités paritarios de SS y Salud en el trabajo, Copasst y de convivencia laboral  
Fechas: 27 y 28 Julio  
Ciudad: Medellín  
Participantes: 70 personas. Mujeres 15 y hombres 55
- Organizaciones asistentes: USO, Sintrametro, ASDEM, Sintravidricol, Sintrasena, Asmetrosalud, Sintraommed, Sintradian, Sintrdepartamento, Sintrainduleche, Sintratablemac, Sintracomnoel, ASES, Sintralimenticia, Sintrasolla, ASFUCOR, Sutimac, Sintraeemmv
- Se realizó el Encuentro Internacional de Salud y Trabajo (23/11/2015 al 26/11/2015). Se contó con la participación de 124 (MUJERES 25, HOMBRES 99). Las actividades realizadas en el evento sirvieron para sensibilizar a los representantes de diversas organizaciones sindicales acerca de la importancia de incorporar artículos convencionales sobre el tema. Adicionalmente, el taller de negociación colectiva en salud laboral permitió vislumbrar algunos de los problemas más comunes en sectores como el financiero, público, telecomunicaciones, minero, eléctrico, entre otros.
- Como parte de las actividades de investigación y acción pública útiles para promover el debate sobre la situación de la salud ocupacional y riesgos, se formuló un proyecto editorial sobre salud y trabajo en el mundo del trabajo que recoja además algunas de las experiencias obtenidas en el Encuentro Internacional de Salud y Trabajo (15/10/2015 al 20/10/2015).
- Igualmente, como parte de las actividades de acción pública se realizó una ponencia en la 21ª Semana de la Salud Ocupacional: "Gestión para la Seguridad y la Salud en el Trabajo. Gestión para la Vida" (06/11/2015). Cabe destacar que este evento es organizado por las aseguradoras de riesgos laborales, por lo tanto, es un espacio ideal para intentar discutir la experiencia de salud-enfermedad de los trabajadores en un ámbito diferente al sindical. En contraste, en el Encuentro Internacional de Salud y Trabajo (23/11/2015 al 26/11/2015) se presentó una ponencia participación y negociación colectiva en Colombia, entre 1919-2015.
- Como parte de las acciones públicas, de las acciones intersindicales y del trabajo en red en Seguridad y Salud en el Trabajo, se participa en tres espacios fundamentales para el fortalecimiento la defensa y promoción del Dialogo Social y Salud Laboral, así:
  1. Intersindical de Salud y Trabajo de Antioquia: Equipo de apoyo y trabajo del Departamento de Salud Laboral de la CUT Antioquia.  
  
Comisión Nacional Sindical en defensa de la pensión de alto riesgo y hoy en defensa de la estabilidad laboral reforzada: participan la ENS, la CUT Nacional, la CUT Antioquia, la USO,

2. Corporación Aury Sará, SintraCarbón, Sintracerrromatoso, Sintrahosmil, Asolaborales, la Universidad Nacional de Colombia, y otros sindicatos nacionales.
  3. Equipo de apoyo y trabajo del Departamento de Salud Laboral de la CUT Nacional.
- Se han elaborado al menos tres artículos para la Agencia de Información Laboral de la ENS:
    1. Hoy es el día de la acción mundial por la salud y la seguridad en el trabajo  
  
¿Qué ocurre en Colombia con la salud laboral?  
  
Publicado por la AIL-ENS el 28 de Abril de 2015
    2. A propósito del 22 de Julio, día internacional del trabajo doméstico.  
  
Los Hogares, lugares de enfermedad y accidentes de trabajo. Publicado por la AIL-ENS el 22 de julio de 2015
    3. 28 de julio: Día nacional de la salud en el mundo del trabajo.  
  
La accidentalidad y la muerte en el trabajo no se detiene ni disminuye en Colombia.  
Publicado por la AIL-ENS el 28 de Julio de 2015.

### **Objetivos de la auditoría**

Nuestro enfoque, además de examinar los documentos que respaldan las transacciones prevé el examen, confrontación de la información y el análisis para determinar si la administración ha dado cumplimiento al convenio con DGB Bildungswerk BUND y ha procurado utilizar los recursos de acuerdo con los convenios y con las condiciones previstas en los mismos.

Nuestro trabajo permite además desarrollar recomendaciones orientadas a asesorar a las administraciones y a los programas en el mejoramiento de los procedimientos de control contable, administrativo y financiero, con el objeto de reducir el riesgo de errores en los informes contables o irregularidades en la custodia y manejo de los fondos de los proyectos.

Con el fin de ilustrar el alcance de nuestro servicio, incluimos a continuación algunos procedimientos de auditoría que llevaremos a cabo, así:

Obtener la certificación de los auditores independientes sobre:

- Si los estados financieros de las contrapartes locales presentan, razonablemente, la situación financiera del proyecto;
- La Razonabilidad de la información financiera complementaria;
- El cumplimiento por las contrapartes locales con los términos y condiciones del acuerdo, leyes y regulaciones locales aplicables.

- Obtener una carta de observaciones sobre: La evaluación del sistema de control interno de las contrapartes locales que incluye el ambiente de control, así como los procedimientos y controles operacionales, financieros, contables y administrativos, en lo relacionado con la ejecución del proyecto.
- La auditoría diseñará pasos y procedimientos de auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, (ISA o INTOSAI) para proporcionar una seguridad razonable de poder detectar situaciones o transacciones en las que actos fraudulentos o ilegales hayan ocurrido o pudieran haber ocurrido. Si se detecta o evidencia, nos comunicaremos inmediatamente con la oficina de DGB.

### **Alcance y procedimientos de auditoría**

- Leímos los convenios entre **las entidades participantes** de los proyectos parciales desarrollados en Colombia con el **DGB Bildungswerk BUND** y los terceros, así como las condiciones y reglas previstas para el otorgamiento de las partidas presupuestadas y el manejo de los fondos, verificando su cumplimiento en las transacciones realizadas.
- Examinamos los registros de ingresos, los extractos bancarios, las boletas de consignación, y otros documentos que permitan comprobar los ingresos del programa. Confirmamos las transacciones con los bancos, y DGB Bildungswerk BUND.
- Verificamos los soportes de gastos, analizando la información sobre las condiciones tenidas en cuenta para el otorgamiento de contratos u órdenes de compra, períodos de pago pactados, condiciones exigidas a los beneficiarios de los pagos para el seguimiento de las partidas aprobadas etc.
- Verificamos los pagos a terceros, las firmas de los beneficiarios, el documento soporte original, inspeccionamos físicamente los bienes adquiridos.
- Revisamos las operaciones contables realizadas dentro de cada proyecto, especialmente los tratamientos dados a las diferencias en cambio.
- Evidenciamos los cargos por administración de acuerdo con los convenios, etc.
- Verificamos la contabilidad de cada proyecto, a fin de verificar que sea correcta, de acuerdo a los convenios y a las disposiciones válidas en el país.

### **Otros aspectos que incluimos en los procedimientos:**

- Revisamos - la base jurídica de la entidad responsable del proyecto (estatutos, personería jurídica, representantes oficiales etc.).
- Verificamos la cuenta bancaria (existencia de cuenta bancaria exclusivas para cada proyecto de **DGB Bildungswerk BUND**, personas apoderadas para manejar las cuentas bancarias).

- Revisamos el informe sobre Ingresos y Egresos
- Revisamos los Ingresos de acuerdo con el plan de financiación del convenio de cada proyecto
- Verificamos el saldo y/o disponible de cada período.
- Verificamos los gastos de acuerdo al presupuesto aprobado por **DGB Bildungswerk BUND**.

### **Auditoría financiera del estado de ingresos y gastos del proyecto**

Verificamos que el estado de ingresos y gastos del proyecto acumulados se prepare conforme a lo establecido por DGB Bildungswerk BUND y las instrucciones impartidas en el reglamento “para el fomento de medidas de política social y socioestructural según capítulo 2302,título 687 03,687 04, 687 12 de las Directivas de Fomento, presentando las cifras del movimiento del ejercicio y los importes acumulados por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, por cada uno de los componentes de inversión contempladas en el Contrato de Cooperación y detallados por categorías de inversión.

### **Revisión de la información financiera complementaria**

- Verificamos que el presupuesto presentado esté adecuadamente aprobado por **DGB Bildungswerk BUND**.
- Que se haya conciliado el Banco donde se manejan los recursos de la contribución, con los registros del proyecto y el valor reportado por **DGB Bildungswerk BUND**.
- Que el valor comprometido corresponda a los contratos efectivamente firmados y celebrados y los demás compromisos necesarios para la ejecución del proyecto aprobado por **DGB Bildungswerk BUND**.

### **Cumplimiento con los términos del convenio, leyes y regulaciones aplicables.**

Se verificó el cumplimiento de normas, leyes y regulaciones aplicables en la ejecución del proyecto y concluimos que no hubo incumplimiento del Contrato de Cooperación, sin embargo, observamos algunas deficiencias en las siguientes cláusulas contractuales: 2.3. Presupuesto del Proyecto, 2.7. Cuenta bancaria independiente, 5.3. Informes de proyecto (semestrales, anuales y finales), 5.4.1. Informe financiero mensual, 5.4.2. Informe financiero anual y 8.4 Reglamento de fomento, las cuales fueron mencionadas en la carta de control.

### **Riesgo de fraude**

Indagamos sobre el riesgo de fraude en cumplimiento de la NIA 240, mediante un cuestionario realizado al Director del Proyecto, observando que no se han presentado indicios de presunto fraude o errores materiales que puedan impactar los estados financieros del programa.

### **Hechos posteriores**

A 31 de diciembre de 2015 el proyecto tenía compromisos pendientes de legalizar, por valor de \$10,200,559, los cuales fueron reconocidos en el 2016.

### **Control interno**

Se incluyen algunos hallazgos que llamaron nuestra atención, debido a que identificamos deficiencias sobre la estructura de control interno, las cuales fueron consideradas de nivel BAJO. Estas fueron socializadas con el ejecutor e informadas en carta dirigida a los socios del proyecto y en el presente informe.

Durante el período mencionado realizamos la revisión del 91% de los comprobantes de pago, el total de contratos laborales y contratos de prestación de servicios (honorarios y servicios).

### **Informe sobre el resultado de la aplicación de los procedimientos convenidos**

El informe contiene la certificación de los procedimientos convenidos, según la carta de compromiso de fecha 8 de septiembre de 2016, con respecto a la revisión de los estados financieros de Ingresos y Gastos del Proyecto “**Salud laboral, Componente: Promoción de la salud laboral en los sectores: Comercio y servicios y minería de carbón y oro.**”

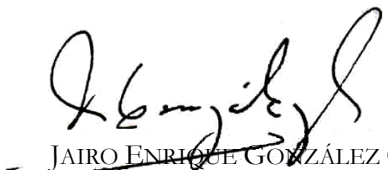
### **Personal a cargo de la auditoría**

Los miembros de nuestra firma que participaron en las labores de auditoría al programa fueron:

Socio	Jairo Enrique González Cañón. Contador Público, actuó como Socio a cargo del trabajo de auditoría, además, realizó funciones de dirección y revisión de calidad del trabajo y del informe.
Encargados de la auditoría	Gabriela Astrid Delgado y Ulfany Castillo Contadoras Públicas, actuaron como encargadas del trabajo de auditoría.
Asistente de auditoría	María Camila Londoño Gonzalez, actuó como asistente de auditoría en los trabajos de campo.



Agradecemos la atención prestada por los funcionarios de la Corporación Escuela Nacional Sindical para la realización de esta auditoría.

  
JAIRO ENRIQUE GONZÁLEZ CAÑÓN  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No 13014-T

2016-4582

C. c. Señor Niklass Hofmann  
Director del Proyecto  
DGB Bildungswerk e.V

C. c. Señora Claudia Meyer  
Directora Ejecutiva  
DGB Bildungswerk e.V



# Grant Thornton

An instinct for growth™

## Informe sobre el resultado de la aplicación de los procedimientos convenidos.

Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

NIT 800.174.750-4  
Calle 102A No. 47A – 09  
T +57 1 705 9000  
F +57 1 622 6614  
E info@co.gt.com  
[www.grantthornton.com.co](http://www.grantthornton.com.co)  
Bogotá D.C. Colombia

### A los Señores

#### **DGB Bildungswerk e.V.**

Atención señora Claudia Meyer  
Directora Ejecutiva

**Referencia: Proyecto “Salud laboral: Componente, promoción de la salud laboral en los sectores comercio y servicios y minería de carbón y oro” ejecutado por la Escuela Nacional Sindical (ENS) en el marco del proyecto No. PN:2013.2619.8/DGB0016 por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.**

Hemos aplicado los procedimientos convenidos con ustedes, según la carta de compromiso de fecha 8 de septiembre de 2016 y que enumeramos a continuación, con respecto a la revisión de los estados financieros de Ingresos y Gastos del Proyecto “y financiado con recursos del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (Bundesministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung, BMZ) a través de DGB Bildungswerk e.V. mediante el contrato convenio PN: 2013.2619.8/DGB0016, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, para asistirlos en la verificación de los ingresos y gastos del proyecto. Nuestro trabajo se llevó a cabo de acuerdo con los requerimientos en materia de Políticas sobre Auditoría de Proyectos y las Directrices para Auditorías Externas de Proyectos (financiados por el Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo – BMZ) y el Reglamento para el Fomento de Medidas de Política Social y Sociestructural según capítulo 2302, títulos 687 03, 687 04, 687 12 de las Directivas de Fomento. Los procedimientos aplicados se resumen a continuación:

1. El manejo de la cuenta bancaria exclusiva del proyecto y sus extractos;
2. Examinamos todos los comprobantes de ingresos del proyecto;
3. Revisamos el 91% de los comprobantes originales de egresos de los fondos, ordenados cronológicamente de acuerdo a la tabla ‘control de facturas’ según las posiciones financieras del plan de financiación;

4. El gasto se hará de acuerdo con el presupuesto (plan estructural y financiero - anexo 2 del contrato);
5. Todos los contratos de trabajo que fueron efectuados para el proyecto (Plan de puestos de trabajo – anexo 4 del contrato);
6. Los comprobantes originales de cambio de moneda;
7. El contrato de alquiler y demás contratos de servicios;
8. Pasabordos de tiquetes anexos a las facturas de pasajes
9. Ejemplares de muestra cuando se trata de publicaciones.
10. Listas de participantes firmadas para seminarios, cursos de formación y otros eventos. En el caso de eventos que superen los 2.500 euros, deben presentarse además programas e informes de seminario.
11. En el caso de conferencias internacionales, seminarios o talleres, se debe presentar la lista de participantes con sus respectivas firmas e indicación del país de origen de los/las mismos/as, la liquidación de cuentas total de la actividad respectiva, un informe detallado y un listado de las personas que han participado en la realización de la actividad.
12. Procesos de tres ofertas / cotizaciones para las compras de productos y servicios con un valor superior a 400 euros, junto con una explicación de la elección del proveedor;
13. Inventario de los objetos adquiridos.
14. Informe narrativo sobre el desarrollo de cada proyecto.

Los resultados de la aplicación de los procedimientos antes mencionados fueron los siguientes:

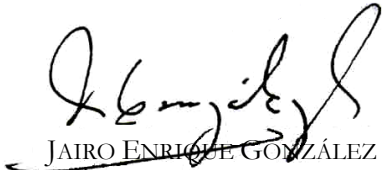
Certificamos que hemos verificado la cuenta bancaria del Bancolombia No. 313429556-82 por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 del proyecto “**Salud Laboral. Componente: Promoción de la salud laboral en los sectores: Comercio y servicios y minería de carbón y oro**” y era correcta y que las transacciones se encuentra asentadas en los libros de contabilidad y afirmamos:

- Que los informes de ingresos recibidos y gastos del proyecto se han preparado con base en un sistema contable de “efectivo o caja”, registrando los ingresos cuando se reciben los fondos y reconociendo los gastos cuando efectivamente representan erogaciones de dinero, de acuerdo a las políticas Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (Bundesministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung, BMZ), la Red Norte – Sur DGB Bildungswerk.
- Que las liquidaciones se llevan a cabo mediante los comprobantes, facturas originales y la prueba de pago se efectuó conforme se requiere.

- Que los fondos de DGB Bildungswerk fueron utilizados de acuerdo con la descripción del proyecto y del plan de financiación aprobado por DGB Bildungswerk, según las normas generales de economía y eficacia.
- Que el 100% de los recibos de ingresos y el 91% de los comprobantes de pago del proyecto fueron examinados.
- Que se han cumplido los acuerdos firmados con DGB Bildungswerk y el reglamento del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo - BMZ para el fomento de medidas de política social y socio estructural según capítulo 2302, títulos 687 03, 687 04, 687 12 de las Directivas de Fomento, en especial lo referente a:
  - ✓ El plazo fijado para gastar los fondos transferidos.
  - ✓ Las normas de divisas.
  - ✓ El empleo correcto de los fondos de acuerdo con su destinación
  - ✓ La presentación de los contratos de trabajo y de honorarios.
  - ✓ Plan de puesto de trabajo.
  - ✓ Los sueldos y honorarios están fijados por las políticas establecidas por la Escuela Nacional Sindical, con base en los acuerdos y costumbres locales
  - ✓ Que los gastos de viaje corresponden a las políticas establecidas por la Escuela Nacional Sindical, con base en los acuerdos y costumbres
  - ✓ Que fueron cumplidos los procesos de cotización exigidos para contratación de bienes/servicios con costo superior a los €400, de acuerdo a las costumbres locales.
  - ✓ Elaboración del inventario de bienes adquiridos por el proyecto.

Debido a que los procedimientos aplicados antes citados no constituyen una auditoría, un examen o una revisión de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por la Federación Internacional de Contadores, no expresamos opinión alguna sobre los estados financieros de la Escuela Nacional Sindical a la fecha de la aplicación de los procedimientos convenidos.

Nuestro informe es únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de este informe y para su presentación a DGB Bildungswerk e.V. y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (Bundesministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung, BMZ) y no debe ser usado para ningún otro fin, ni ser distribuido a otras partes. Este informe se refiere a la revisión de los estados financieros del proyecto y no se extiende a los estados financieros de la Escuela Nacional Sindical, tomados en conjunto.

  
JAIRO ENRIQUE GÓNZALEZ CAÑÓN  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No 13014-T

2016-4585

7 de octubre de 2016  
Bogotá, D.C., Colombia

## Estado de ingresos y gastos (Expresado en pesos colombianos) Correspondiente al año 2015

	<b>Valor (Moneda local LC)</b>
Saldo inicial	0
Transferencia para el proyecto	484.969.335
Intereses	0
Otros Ingresos- reintegro mayor valor cobrado al proyecto (correspondiente a la nómina de Ferney Jaramillo) por parte de la ENS	802.769
<b>Total ingresos</b>	<b>485.772.104</b>
Gastos del proyecto	
Gastos total	476.379.902
	<b>476.379.902</b>
Saldo de la cuenta	9.392.202



Lanzado por  
Humberto Cano  
Director Administrativo



Creado por  
Gloria Orozco  
Contadora Pública



Verificado por  
Daniel Hawkins

## Informe de gastos (Expresado en pesos colombianos) Correspondiente al año 2015

<u>Ítem</u> <u>Presupuesto</u>	<u>Actividad</u>	<u>Valor ejecutado</u> <u>(Moneda local LC)</u>
<b>1.</b>	<b>Medidas de formación y asesoramiento</b>	<b>369.203.899</b>
	<b>Investigación que contiene los impactos del nuevo régimen laboral en</b>	
<b>1.1.</b>	<b>los sectores comercio y servicios</b>	<b>11.957.493</b>
1.1.1.	Taller de arranque de metodología para elaborar un documento	10.322.167
1.1.2.	Programación del proceso de la investigación	439.800
1.1.3.	Elaboración de los términos de referencia	990.726
1.1.4.	Realizar el proceso de investigación y trabajo de campo	204.800
<b>1.2.</b>	<b>Asesoría a sindicatos de los sectores comercio y servicios</b>	<b>9.805.420</b>
1.2.1.	Talleres de asesoría con sindicatos	5.492.120
1.2.2.	Reuniones de asesoría con las directivas sindicales	1.234.690
1.2.3.	Reuniones con comisiones de salud ocupacional de sindicatos	2.026.180
1.2.4.	Reuniones con intersindical sectorial	1.052.430
<b>1.3.</b>	<b>Plan de acciones públicas en los sectores comercio y servicios</b>	<b>11.142.717</b>
1.3.1.	Diseño de la campaña de comunicación	1.197.377
1.3.2.	Implementación de la campaña de comunicación	4.796.286
1.3.3.	Seminario de difusión de la investigación	5.149.054
	<b>Estudio diagnóstico y comparativo de las condiciones de salud</b>	
<b>1.4.</b>	<b>ocupacional de los trabajadores ubicados en la minería de carbón y oro.</b>	<b>75.420.599</b>
1.4.1.	Taller de arranque de metodología para elaborar un documento	27.371.571
1.4.2.	Programación del proceso de la investigación	4.339.750
1.4.3.	Elaboración de los términos de referencia	43.709.278
<b>1.5.</b>	<b>Asesoría a sindicatos sector minería de carbón y oro.</b>	<b>26.065.445</b>
1.5.1.	Talleres de asesoría con sindicatos	23.527.485
1.5.2.	Reuniones de asesoría con las directivas sindicales	2.537.960
<b>1.6.</b>	<b>Plan de acciones públicas sector minería de carbón y oro.</b>	<b>7.414.873</b>
1.6.1.	Diseño de la campaña de comunicación	3.197.525
1.6.3.	Seminario de difusión de la investigación	4.217.348
<b>1.7.</b>	<b>Encuentro Internacional de Salud y Trabajo</b>	<b>227.397.352</b>
<b>5.</b>	<b>Personal e infraestructura proyectos en país de contraparte</b>	<b>107.176.003</b>
<b>5.2.</b>	<b>Project Staff</b>	<b>92.867.091</b>
5.2.1.	Coordinador de proyecto (Medio Tiempo)	41.070.575
5.2.2.	Profesional (Tiempo completo)	51.796.516
<b>5.4.</b>	<b>Project Infrastructure</b>	<b>14.308.912</b>
5.4.1.	Computador portátil a ser asignado a la Coordinadora de proyecto para la realización de trabajo de campo investigaciones, talleres y foros	2.230.000
5.4.2.	Papelería	5.953.367
5.4.3.	Servicios de telefonía e Internet	4.800.000
5.4.4.	Gastos bancarios	1.325.545
<b>Total</b>		<b>476.379.902</b>



Lanzado por  
 Humberto Cano  
 Director Administrativo



Creado por  
 Gloria Orozco  
 Contadora Pública



Verificado por  
 Daniel Hawkins

## Notas a los estados financieros

### **Aspectos generales**

La Escuela Nacional Sindical – ENS es una Corporación sin ánimo de lucro, identificada con NIT 890.985.208-0 y domicilio principal en la ciudad de Medellín, Colombia en la Calle 51 No.55-78, con Personería Jurídica No. 33843 del 27 de diciembre de 1984 expedida por la Gobernación de Antioquia, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín el 14 de marzo de 1.997 en el Libro 1º, bajo el No. 1183, con No. de ESAL 21-001118-28. Su vigencia es hasta el 31 de diciembre de 3.001.

La ENS es una entidad de educación, promoción, consultoría, asesoría e investigación que propenderá por la creación y fortalecimiento de institucionalidad democrática en el país y por una formación integral y de carácter renovadora, que contribuya a que trabajadoras y trabajadores se asuman como actores sociales y ciudadanos activos en los procesos democráticos del país.

La ENS, para el cumplimiento de sus fines, desarrollará las siguientes funciones:

- Brindar capacitación y formación a los trabajadores y trabajadoras en lo sindical, y en los aspectos de participación ciudadana, cultural y político.
- Prestar asesoría y consultoría en temas laborales, sindicales y sociales.
- Realizar investigaciones en los campos: laboral, sindical, económico, político y cultural que sirvan al movimiento sindical y a los movimientos sociales y a la ciudadanía en general.
- Participar de consorcios o asociaciones de ONG que actúan en los campos de acción de la ENS.
- Desarrollar actividades públicas en defensa del interés ciudadano y de los derechos de los trabajadores y trabajadoras.
- Realizar actividades comerciales, financieras u otras de orden económico cuyos resultados económicos serán aplicados exclusivamente al objeto social de la ENS.
- Todas aquellas actividades que redunden en el fortalecimiento del movimiento sindical y de los movimientos democráticos del país.

Durante el período 2015 la ENS ejecutó el proyecto “Salud laboral, Componente: Promoción de la salud laboral en los sectores: Comercio y servicios y minería en carbón y oro” ejecutado por la Escuela Nacional Sindical (ENS) según contrato No. NP:2013.2619.8/DGB 0016 financiados por la DGB Bildungswerk e.V.

El proyecto busca contribuir al debate de salud laboral en el país y a mejorar las condiciones de salud y trabajo en los sectores involucrados, mediante la realización de una investigación que permita identificar los impactos en la salud de los trabajadores de los sectores financiero, comercio y minero, del nuevo régimen laboral, la introducción formas diferentes de organización empresarial o nuevas tecnologías explotación. El proyecto espera también discutir y concertar con los sindicatos y los COPASST, campañas de comunicación pública, así como propuestas y recomendaciones para superar la problemática de salud laboral. Se espera, además que la construcción y actualización de la información sobre el problema de la salud ayude a reforzar tanto las estrategias organizativas como a la formulación de una agenda política y el fortalecimiento de las capacidades de actuación del sindicalismo en materia de salud laboral.

## **Políticas y prácticas contables**

### **Base contable**

La Corporación Escuela Nacional Sindical - ENS aplica los principios y criterios contables generalmente aceptados en Colombia, los cuales se describen a continuación en los informes de ingresos y gastos e informes de ejecución presupuestal, datos que coinciden con los libros de contabilidad de la ENS y con los informes presentados del proyecto.

Los principios de Contabilidad abarcan el conjunto de conceptos básicos y de reglas que deben ser observados en el registro de la información contable, por los entes obligados legalmente a llevar contabilidad. Con su aplicación se persigue que la información contable goce de los atributos que le son propios: comprensibilidad, pertinencia, confiabilidad y comparabilidad.

Los informes de ingresos recibidos y gastos ejecutados del proyecto desarrollado por la Corporación Escuela Nacional Sindical - ENS y financiado por la DGB Bildungswerk, se han elaborado con base en un sistema contable de “efectivo o caja”, registrando los ingresos cuando se reciben los fondos y reconociendo los gastos cuando efectivamente representan erogaciones de dinero, de acuerdo a las políticas Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (Bundesministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung, BMZ), la Red Norte – Sur DGB Bildungswerk. Dicha práctica difiere al sistema contable de causación y a los principios de contabilidad aceptados en Colombia su efecto no es material.

El sistema contable que lleva la ENS permite generar y reportar los informes y estados financieros según las necesidades y requerimientos de quienes aportan los recursos y el cumplimiento las normas de contabilidad establecidas de acuerdo a las políticas Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (Bundesministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung, BMZ), la Red Norte – Sur DGB Bildungswerk.



Considerando que la ENS ejecuta el proyecto financiado por la DGB Bildungswerk., se han establecido dentro de su sistema contable un centro de costos para el registro de los ingresos y gastos del proyecto. Igualmente, para el manejo de los recursos se tiene cuenta bancaria independiente con destinación específica: Cuenta corriente de Bancolombia No. 313429556-82.

Teniendo en cuenta que los recursos están definidos en Euros y que una vez recibidos son convertidos y ejecutados en pesos colombianos, la contabilidad del proyecto se registra en pesos colombianos de acuerdo con las normas de contabilidad colombianas. Los informes financieros del proyecto se preparan en pesos colombianos, de acuerdo con las instrucciones emitidas por la DGB Bildungswerk

### **Bancos**

Corresponde a la totalidad del dinero que tiene consignado Corporación Escuela Nacional Sindical - ENS en la entidad financiera Bancolombia, que registra los recursos de liquidez inmediata, total o parcial que cuenta y puede utilizar para fines específicos en el desarrollo del proyecto de Cooperación.

### **Ingresos**

Se registran los fondos recibidos por DGB Bildungswerk, según la asignación efectuada por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) para la ejecución del proyecto.

### **Gastos**

Los gastos se realizan de acuerdo al plan presupuestario del proyecto establecido: Medidas de formación en el país contraparte y personal e infraestructura del proyecto – contraparte.

### **Ingresos recibidos**

Corresponde a los aportes recibidos de DGB Bildungswerk e.V, registrados en la contabilidad al tipo de cambio negociado con el banco el día de la operación y expresados en euros y en pesos colombianos.

**Informe de Estados Financieros auditados del proyecto de "Salud laboral, componente: Promoción de la salud laboral en los sectores comercio y servicios y minería de carbón y oro" ejecutado por la Escuela Nacional Sindical (ENS) en el marco del proyecto No. PN:2013.2619.8/DGB0016 por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015**

El manejo de los recursos recibidos se hizo a través de la cuenta corriente de Bancolombia No. 313429556-82, destinada exclusivamente para el manejo de los recursos del proyecto. Para el año 2015 se recibieron €154,500 que equivalieron a \$484.969.335, discriminados así:

Período 2015					Total importe en pesos recibidos
No.	Fecha	Euros enviados	Pesos Euro		
1	04-jun-15	18.200	2.739,7701		49.863.816
2	06-jul-15	7.900	2.842,6300		22.456.777
3	06-ago-15	8.400	3.083,9843		25.905.468
4	03-sep-15	7.500	3.342,9999		25.072.499
5	01-oct-15	5.300	3.381,6877		17.922.945
6	13-nov-15	35.000	3.059,1527		107.070.345
7	18-nov-15	28.000	3.206,1336		89.771.740
8	07-dic-15	9.200	3.287,4431		30.573.221
9	07-dic-15	35.000	3.323,7864		116.332.524
<b>Total</b>		<b>154.500 €</b>			<b>484.969.335</b>

### Gastos del proyecto

Para el funcionamiento y desarrollo del proyecto los gastos acumulados a 31 de diciembre de 2015 ascienden a la suma de \$476.379.902, quedando un saldo por ejecutar del período de \$14.360.098.

### Medidas de formación en el país contraparte:

#### Costos de seminarios

#### Período 2015

En este rubro se cargó el alojamiento, alimentación, transporte terrestre y aéreo, refrigerios, alquiler del auditorio contratado en los seminarios, realizados en el año 2015 en Bogotá, Medellín, Monte Líbano, Bucaramanga, Cocorna, Bello entre otros. También se incluyen los honorarios cancelados por las conclusiones de las conferencias o seminarios, los honorarios cancelados a los expositores o conferencistas de cada uno de los seminarios y talleres realizados.

No.	Tema del curso	Lugar de realización	Fecha	No. participantes	Valor
1	Actividad de acompañamiento y asesoría: Reunión de trabajo del Intersindical de salud y trabajo "INSISTA" No. 1	Medellín	29/01/2015	14	0
2	Actividad de investigación: Asesoría técnica para asesoría en el diseño del estudio de identificación de los cambios en la forma de contratación en los sectores comercio y servicios.	Medellín	15/01/2015 al 30/01/2015	0	1.800.000
3	Actividad de acompañamiento y asesoría: Reunión de trabajo del Intersindical de salud y trabajo "INSISTA" No. 2	Medellín	19/02/2015	7	0
4	Actividad de educación y asesoría: Formación en salud y trabajo para COPASO (COPASST) y Comités de Convivencia Laboral del sector alimentos y del sindicato Sinaltrainbec. Nivel 2.	Bogotá	08/02/2015 al 14/02/2015	22	1.848.920

#### Notas a los estados financieros

**Informe de Estados Financieros auditados del proyecto de “Salud laboral, componente: Promoción de la salud laboral en los sectores comercio y servicios y minería de carbón y oro” ejecutado por la Escuela Nacional Sindical (ENS) en el marco del proyecto No. PN:2013.2619.8/DGB0016 por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015**

No.	Tema del curso	Lugar de realización	Fecha	No. participantes	Valor
5	Actividad de acompañamiento y asesoría: Reunión de trabajo del Intersindical de salud y trabajo "INSISTA" No. 3	Medellín	19/02/2015	10	0
6	Actividad de investigación: Asesoría para el diseño del estudio e investigación de los cambios en la forma de contratación en el sector minería y su impacto en la salud de las y los trabajadores	Medellín	01/02/2015 al 28/02/2015	0	1.800.000
7	Actividad de acompañamiento y asesoría: Reunión de trabajo del Intersindical de salud y trabajo "INSISTA" No. 4	Medellín	05/03/2015	9	0
8	Actividad de Educación: Formación en negociación colectiva y salud en el trabajo con el sindicato del sector alimentos y del sindicato Sinaltrainbec	Medellín	27/03/2015	24	0
9	Actividad de acompañamiento y asesoría: Reunión de trabajo del Intersindical de salud y trabajo "INSISTA" No. 5	Medellín	19/03/2015	10	0
10	Actividad de asesoría y acompañamiento: Diseño de asesoría al sindicato SINTRASOLLA en relación con la defensa y reconocimiento de enfermedades laborales de sus afiliados y afiliadas.	Medellín	26/03/2015	4	0
11	Actividad de asesoría para inducción para la transferencia y empalme con nuevo responsable de salud y trabajo de la ENS	Medellín	02/03/2015 al 30/03/2015	0	1.843.200
12	Actividad de acción pública. Reunión de Equipo Nacional Sindical en salud y trabajo y Pro defensa de la pensión de alto riesgo. Reunión No. 1	Bogotá	08/04/2015	5	573.660
13	Actividad de acompañamiento y asesoría: Reunión de trabajo del Intersindical de salud y trabajo "INSISTA" No. 6	Medellín	09/04/2015	8	0
14	Programa de formación básica en salud y trabajo.	Bogotá	13/04/2015 - 17/04/2015	62	1.532.249
15	Actividad de investigación: Reunión para presentar la propuesta de estudio y firma de acuerdos con síndicos Gloria Stella Gómez (UNEB) y Fernando Ramírez (Sintrasodimac).	Bogotá	16/04/2015	2	0
16	Actividad de asesoría y asistencia jurídica a trabajadores afiliados a Sintrasolla en materia de acoso laboral	Medellín	18/04/2015	2	0
17	Actividad de asesoría y acompañamiento: a sindicato SINTRASOLLA en relación con la defensa y reconocimiento de enfermedades laborales de sus afiliados y afiliadas, Primera etapa	Bello	26/04/2015	12	0
18	Seminario nacional de riesgos laborales: Día mundial de la seguridad y salud en el trabajo.	Bogotá	28/04/2015	61	0
19	Actividad de investigación y acción pública: Reunión con sindicatos y de la comisión de salud y trabajo y defensa de la pensión especial por actividades de alto riesgo.	Bogotá	28/04/2015	31	708.660
20	Seminario regional de riesgos laborales en Medellín: Jornada internacional por los lesionados y muertos por el trabajo. Día mundial de la seguridad y salud en el trabajo.	Medellín	30/04/2015	61	94.610
21	Actividad de investigación: Asesoría para el diseño del estudio e investigación de los cambios en la forma de contratación en el sector minería y su impacto en la salud de las y los trabajadores.	Medellín	01/04/2015 al 28/04/2015	0	1.843.200

No.	Tema del curso	Lugar de realización	Fecha	No. participantes	Valor
22	Actividad de acompañamiento y asesoría: Reunión de trabajo del intersindical de salud y trabajo "INSISTA" No. 7	Medellín	14/05/2015	8	0
23	Actividad de Asesoría y Acompañamiento a formulación de proceso de negociación EMI	Medellín	14/05/2015	0	0
24	Encuentro con miembros del COPASST de Sintrabancol	Medellín	15/05/2015	0	0
25	Actividad de acción pública. Reunión de Equipo Nacional Sindical en Salud y Trabajo y Pro Defensa de la pensión de alto riesgo. Reunión No. 2	Bogotá	28/05/1025	6	589.860
26	Asesoría y apoyo a sindicatos y al trabajo del proyecto salud laboral	Medellín	02/05/2015 - 30/05/2015	0	1.800.000
27	Actividad de educación: Capacitación salud y mujer con grupo de mujeres de SINTRAEEVVM.	Medellín	02/06/2015	9	0
28	Actividad de acompañamiento y asesoría: Reunión de trabajo del intersindical de salud y trabajo "INSISTA" No. 8.	Medellín	04/06/2015	5	0
29	Actividad de acción pública. Reunión de Equipo Nacional Sindical en Salud y Trabajo y Pro defensa de la pensión de alto riesgo. Reunión No. 3.	Bogotá	09/06/2015	6	154.000
30	Curso de historia de la salud laboral en Colombia.	Bucaramanga	04/06/2015 a 05/06/2015	12	1.538.080
31	Taller de arranque metodológico con miembros de Sintracerromatoso	Monte Libano	10/06/2015	17	592.007
32	Actividad de acompañamiento y asesoría con SintraEEVV y representantes de las y los trabajadores ante el COPASST No. 1	Medellín	16/06/2015	2	0
33	Actividad de acompañamiento y asesoría: Reunión de trabajo del Intersindical de salud y trabajo "INSISTA" No. 9	Medellín	25/06/2015	10	0
34	Actividad de acompañamiento y asesoría con SintraEEVV y representantes de las y los trabajadores ante el COPASST No. 2	Medellín	26/06/2015	3	0
35	Actividad de acción pública. Documento de intervención ciudadana pro defensa de la pensión especial de vejez por actividades de alto riesgo.	Medellín	15/06/2015 al 30/06/2015	0	0
36	Actividad de investigación y acción pública: Reunión con UNEB para plantear los desafíos de la investigación en salud laboral en el sector financiero.	Medellín	18/06/2015	2	0
37	Asesoría y apoyo a sindicatos y al trabajo del proyecto salud laboral y elaboración de documentos régimen laboral y sus impactos.	Medellín	01/06/2015 - 30/06/2015	0	1.800.000
38	Revisión de bibliografía para investigación de salud y trabajo.	Medellín	10/06/2015 - 20/06/2015	0	512.000
39	Actividad de acompañamiento y asesoría con SintraEEVV y representantes de las y los trabajadores ante el COPASST No. 3	Medellín	07/07/2015	3	0
40	Actividad de acompañamiento y asesoría con SintraEEVV y representantes de las y los trabajadores ante el COPASST No. 4	Medellín	22/07/2015	3	0
41	Actividad de educación: Participación en la formación en negociación colectiva sobre el tema de salud en el trabajo en la negociación colectiva de trabajo.	Medellín	09/07/2015	15	0

No.	Tema del curso	Lugar de realización	Fecha	No. participantes	Valor
42	Actividad de educación y asesoría: Encuentro Nacional de COPASO (COPASST) y Comités de convivencia laboral del sectores servicios,	Medellín	27/07/2015 al 28/07/2015	70	694.490
43	Actividad de asesoría y acompañamiento para el desarrollo de estudios de salud y trabajo	Medellín	01/07/2015 al 29/07/2015	0	1.843.200
44	Actividad de Acción Pública: Actualización de la política de salud y trabajo para la CUT.	Medellín	29/07/2015	70	0
45	Actividad de asesoría: Asesoría al sindicato de SintraLanders para la elaboración del pliego de peticiones en el tema de salud y trabajo para su negociación colectiva.	Medellín	29/07/2015	1	0
46	Asesoría en procesos de creación, implementación y ejecución en comunicación.	Medellín	01/07/2015 al 29/07/2015	0	1.197.377
47	Actividad de investigación: Revisión y análisis de convenciones colectivas de trabajo para investigación en salud laboral en el sector minero y el sector financiero	Medellín	29/05/2015 al 29/08/ 2015	0	0
48	Actividades de investigación: Consulta y revisión de bibliografía y encuestas para investigación en salud laboral en el sector minero y el sector financiero	Medellín	03/03/2015 al 02/08/2015	0	5.621.710
49	Actividad de investigación y acción pública: Reunión con Sintramenergética para plantear los desafíos de la investigación en salud laboral en el sector minero.	Medellín	13/08/2015	4	0
50	Actividad de asesoría con el sindicato de Sintracerrromatoso para la debatir el impacto del cambio de horario en la salud de los trabajadores.	Medellín	27/07/2015- 21/08/2015	1	0
51	Actividad de asesoría: Elaboración de documento para al sindicato de SintraLanders de pautas para el pliego de peticiones en el tema de salud y trabajo para su negociación colectiva.	Medellín	05/08/2015	1	0
52	Actividad de acción pública: Elaboración de 6 documentos de análisis del estado de aplicación de los convenios de la OIT No. 12, 17, 18, 159, 161 y 163 por parte de Colombia.	Medellín	22/08/2015 al 26/08/2015	0	0
53	Actividad de acción pública: Elaboración de documento para la CUT que presentó y discutió en el debate que el Senado de la República le realizó al Ministerio del Trabajo sobre el “Estado actual del derecho fundamental a la salud y la seguridad integral en el mundo laboral, en especial por la situación actual de los pensionados, pre pensionados y jubilados”	Medellín	13/08/2015	1	0
54	Actividad de acompañamiento y asesoría: Reunión de trabajo del Intersindical de salud y trabajo "INSISTA" No. 10	Medellín	14/08/2015	8	0
55	Actividad de acompañamiento y asesoría: Reunión de trabajo del Intersindical de salud y trabajo "INSISTA" No. 11	Medellín	27/08/2015	5	0
56	Actividad de asesoría y acompañamiento para el desarrollo de estudios de salud y trabajo	Medellín	01/08/2015 al 29/08/2015	0	3.686.400

**Informe de Estados Financieros auditados del proyecto de "Salud laboral, componente: Promoción de la salud laboral en los sectores comercio y servicios y minería de carbón y oro" ejecutado por la Escuela Nacional Sindical (ENS) en el marco del proyecto No. PN:2013.2619.8/DGB0016 por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015**

No.	Tema del curso	Lugar de realización	Fecha	No. participantes	Valor
57	Actividad de acción pública: Propuesta de informe y comentarios a las memorias de los convenios 174, 012, 161, 017 y 167 de la OIT.	Medellín	01/09/2015	0	0
58	Actividad de acompañamiento y asesoría: Reunión de trabajo del intersindical de salud y trabajo "INSISTA" No. 12	Medellín	03/09/2015	4	0
59	Actividad de acción pública: Propuesta de salud laboral para Sintracerrromatoso	Medellín	08/09/2015	0	2.773.820
60	Actividad de acompañamiento y asesoría: Reunión de trabajo del Intersindical de salud y trabajo "INSISTA" No. 13	Medellín	17/09/2015	13	0
61	Actividad de educación y asesoría: Formación básica en salud y trabajo con representantes directivos sindicales y de COPASST del sindicato SintraEMI	Medellín	02/09/2013	8	0
62	Actividad de asesoría y acompañamiento para el desarrollo de estudios de salud y trabajo.	Medellín	01/09/2015 al 30/09/2015	0	1.843.200
63	Actividad de investigación: Informe sobre convenciones colectivas de trabajo en Colombia para investigación en salud.	Medellín	01/09/2015 al 15/09/2015	0	1.902.366
64	Actividad de investigación: Elaboración de texto sobre la salud laboral en la Convenciones Colectivas de Trabajo.	Medellín	15/09/2015 al 30/09/2016	0	2.684.291
65	Actividad de investigación: Sistematización y revisión de encuestas de Unión comercio y SintraCerrromatoso.	Medellín	15/09/2015 al 30/09/2017	0	0
66	Actividad de investigación: revisión de bibliografía y encuestas para investigación en salud laboral en el sector minero.	Medellín	01/09/2015 al 30/09/2018	0	30.000
67	actividades de preparación para el viaje al A+A (Dusseldorf Alemania)	Bogotá	21/09/2015	0	0
68	Actividades de formación: Curso de atlas. ti para área de investigación de la ENS.	Medellín	05/10/2015	8	0
69	Actividades de acción pública: Proceso de formulación de propuesta para encuentro Internacional de salud y trabajo.	Medellín	02/10/2015 al 15/10/2015	0	0
70	Actividad de acompañamiento y asesoría: Reunión de trabajo del Intersindical de salud y trabajo "INSISTA" No. 14	Medellín	01/10/2015	13	0
71	Actividad de formación con sindicato de servicios de salud UNTRAEMI	Medellín	01/10/2015	9	0
72	Actividad de acción pública. Reunión de equipo nacional sindical en salud y trabajo y pro defensa de la pensión de alto riesgo. Reunión No. 4	Bogotá	02/10/2015	7	0
73	Actividad de formación. Participación en AplusA conference (Dusseldorf)	Dusseldorf	24/10/2015 a 31/10/2015	0	0
74	Actividad de acción pública y asesoría: Reunión con sindicatos y CSA sobre incidencia sindical en salud laboral-Bogotá 27 al 30 de octubre	Bogotá	27/10/2015 al 30/10/2015	10	899.560
75	Actividad de asesoría y acompañamiento para el desarrollo de estudios de salud y trabajo	Medellín	01/10/2015 al 30/10/2015	0	8.303.420
76	Actividades de investigación: preparación del dossier mirada especializadas sobre el menudo del trabajo para la revista brasilera Mundos do Trabalho	Medellín	01/10/2015 al 05/10/2015	0	0
77	Actividades de investigación y acción pública: Formulación de proyecto editorial sobre salud y trabajo en el mundo.	Medellín	15/10/2015 al 20/10/2015	0	0

**Informe de Estados Financieros auditados del proyecto de “Salud laboral, componente: Promoción de la salud laboral en los sectores comercio y servicios y minería de carbón y oro” ejecutado por la Escuela Nacional Sindical (ENS) en el marco del proyecto No. PN:2013.2619.8/DGB0016 por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015**

No.	Tema del curso	Lugar de realización	Fecha	No. participantes	Valor
78	Actividades de investigación: Corrección de artículo "Intervencionismo social e instituições laborais na Colombia" para el Anuario Colombiano de Historia Social	Medellín	09/10/2015 al 13/10/2015	0	0
79	Actividades de acción pública: Preparación del Encuentro Internacional de Salud y Trabajo	Medellín	01/10/2015 al 30/10/2015	0	1.598.763
80	Actividades de acción pública: Reunión de comisiones sindicales de salud y trabajo con los sindicatos de los sectores minería y servicios.	Bogotá	22/10/2015	15	921.860
81	Actividades de acción pública: Reunión de concertación en salud y trabajo.	Bogotá	13/10/2015 al 15/10/2015	10	990.726
82	Asesoría y apoyo en medidas para velar por el respeto de los derechos laborales y a la reivindicación de víctimas.	Medellín	01/10/2015 al 20/10/2015	0	1.733.091
83	Actividad de investigación: Elaboración de mapa empresarial del grupo Avianca.	Medellín	01/08/2015 al 30/10/2015	0	10.658.418
84	Actividad de investigación: Estudio sector financiero.	Medellín	01/08/2015 al 17/12/2015	0	18.593.098
85	Actividad de investigación: Estudio y mapeo Grupo EPM y la tercerización	Medellín	01/08/2015 al 01/10/2015	0	4.096.000
86	Actividades de acción pública: Ponencia en la 21ª semana de la salud. Ocupacional: "Gestión para la Seguridad y la Salud en el Trabajo. Gestión para la Vida	Medellín	06/11/2015	0	0
87	Actividad de didáctica. Elaboración de manual de procedimiento para el comité de convivencia laboral de una institución social.	Medellín	01/11/2015 al 10/11/2015	0	0
88	Actividad de acción pública: Elaboración de documento de la política sindical en salud laboral para Colombia.	Medellín	10/11/2015 al 30/11/2015	0	1.157.408
89	Actividad de asesoría: Asesoría a los representantes de trabajadores de Sintrasolla ante el COPASST y comité convivencia laboral.	Bucaramanga	21/11/2015	2	786.140
90	Actividad de asesoría: Formación y capacitación a trabajadores y miembros del COPASST y comité convivencia laboral de SintraSolla - Bucaramanga	Bucaramanga	21/11/2015	25	0
91	Actividad de acción pública: Preparación encuentro internacional de salud y trabajo.	Medellín	02/11/2015 al 23/11/2015	0	0
92	Actividad de acción pública: Encuentro internacional de salud y trabajo.	Medellín	23/11/2015 al 26/11/2015	124	227.397.352
93	Actividad de acción pública: Ponencia Participación y negociación en salud laboral en Colombia, 1919-2015.	Medellín	24/11/2015	124	0
94	Actividad de acción pública. Reunión de equipo nacional sindical en salud y trabajo y pro defensa de la pensión de alto riesgo. Reunión No. 5.	Medellín	26/11/2015	8	0
95	Actividad de asesoría y acompañamiento para el desarrollo de estudios de salud y trabajo.	Medellín	01/11/2015 al 30/11/2015	0	7.286.400
96	Actividad de asesoría y apoyo en actividades de educación.	Medellín	01/11/2015 al 17/12/2015	0	15.761.450
97	Actividad de investigación: Investigación sectorial, estudio comparativo indagación sobre empresas presentes, estados financieros, ubicación, número empleados, existencia y panorama sindical.	Medellín	01/11/2015 al 17/12/2015	0	14.975.972
98	Cubrimiento reunión trabajadores despedidos de ECOPETROL	Bogotá	24/11/2015	0	142.241

**Informe de Estados Financieros auditados del proyecto de “Salud laboral, componente: Promoción de la salud laboral en los sectores comercio y servicios y minería de carbón y oro” ejecutado por la Escuela Nacional Sindical (ENS) en el marco del proyecto No. PN:2013.2619.8/DGB0016 por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015**

No.	Tema del curso	Lugar de realización	Fecha	No. participantes	Valor
99	Actividad de asesoría y acompañamiento para el desarrollo de estudios de salud y trabajo.	Medellín	01/11/2015 al 17/12/2015	0	7.050.990
100	Actividad de asesoría: Documento de reglamento de seguridad y salud en el trabajo para la Escuela Nacional Sindical.	Medellín	01/12/2015 al 05/12/2015	0	0
101	Actividad de acción pública. Reunión de Equipo Nacional Sindical en salud y trabajo y pro defensa de la estabilidad laboral. Reunión No. 6.	Bogotá	14/12/2015		689.310
102	Actividad de investigación y de formación: Taller sobre metodologías de la investigación cualicuantitativa, cadena de valor y negociación colectiva.	Medellín	03/12/2015 al 04/12/2015	12	0
103	Actividad de investigación: Elaboración de informes de investigación y de área temática	Medellín	01/11/2015 al 11/12/2015	0	0
104	Actividad de investigación: Presentación de desafíos metodológicos y avances en el proceso investigativo	Medellín	03/12/2015	12	0
105	Actividad de asesoría y acompañamiento para el desarrollo de estudios de salud y trabajo.	Medellín	01/12/2015 al 15/12/2015	0	3.686.400
106	Actividad de investigación: Estudio y mapeo Millicom.	Medellín	15/11/2015 al 10/12/2015		1.024.000
107	Actividad de investigación y de formación: Taller sobre metodologías procesos investigativos de salud y trabajo	Cocorná	03/12/2015	12	144.000
<b>Total</b>				<b>1022</b>	<b>369.203.899</b>

## Publicaciones

### Período 2015

En este rubro se contabilizó el pago de los gastos publicitarios incurridos en el evento internacional.

Doc.	Fecha	Concepto	Nombre del beneficiario	Valor
CE-36	20/11/15	Lapiceros, libretas, plegables para seminario internacional de salud y trabajo.	Yaneth Cristina Londoño	1.674.240
CE -93	31/12/15	Diseño de piezas para actividades de salud y trabajo.	Raúl Paris	1.843.200
C- 104	31/12/15	Diseño de piezas para la promoción del encuentro internacional de salud y trabajo. Backing, totem, lapicero y bolso.	Raúl Paris	307.200
<b>Total</b>				<b>3.824.640</b>



## Costos y gastos de personal del proyecto

### Costos administrativos

En este rubro se incluyeron los gastos por concepto de gastos bancarios (cuenta exclusiva del proyecto), la compra de chequeras (cuenta exclusiva del proyecto), servicio de teléfono internet, papelería y gastos de personal.

Concepto	2015	Total
Coordinador de proyecto	41.070.575	41.070.575
Profesional	51.796.516	51.796.516
Computador portátil	2.230.000	2.230.000
Gastos bancarios	1.325.545	1.325.545
Servicio de teléfono	4.800.000	4.800.000
Papelería	5.953.367	5.953.367
	<b>107.176.003</b>	<b>107.176.003</b>

### Contratos laborales

#### Período 2015

Nombre	Cargo	% Finan.	Salario	Cargas sociales	Total devengado	Duración del contrato	Destinación
Daniel Hawkins	Coordinador del proyecto	100%	35.071.224	5.999.351	41.070.575	Un (1) año	Medio tiempo
Óscar Gallo	Investigador	50%	42.159.305	9.637.211	51.796.516	Un (1) año	Tiempo completo
<b>Total</b>			<b>77.230.529</b>	<b>15.636.562</b>	<b>92.867.091</b>		

### Ejecución acumulada de los gastos

Para el año 2015 los gastos ascendieron a \$476,379,902, equivalentes al 97% del total del presupuesto del proyecto.

### Conclusión:

De acuerdo con los requerimientos en materia de políticas sobre Auditoría de Proyectos y las Directrices para Auditorías Externas de Proyectos (financiados por el Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo – BMZ) y el Reglamento para el Fomento de Medidas de Política Social y Sociestructural según capítulo 2302, títulos 687 03, 687 04, 687 12 de las Directivas de Fomento, hemos verificado los gastos del proyecto **Salud laboral, componente: Promoción de la salud laboral en los Sectores: Comercio y Servicios y Minería en carbón y oro**, y concluimos que los fondos de DGB Bildungswerk fueron utilizados de acuerdo con la descripción del proyecto y del plan de financiación aprobado por DGB Bildungswerk, según las normas generales de economía y eficacia.

## Información financiera complementaria balance presupuestario

Ítem Presupuesto	Actividad	Valor presupuestado (Moneda Local LC)	Valor ejecutado (Moneda Local LC)	Diferencia \$	Diferencia %
<b>1.</b>	<b>Medidas de formación y asesoramiento</b>	<b>376.740.000</b>	<b>369.203.899</b>	<b>7.536.101</b>	<b>1,81%</b>
<b>1.1.</b>	<b>Investigación que contiene los impactos del nuevo régimen laboral en los sectores comercio y servicios</b>	<b>22.000.000</b>	<b>11.957.493</b>	<b>10.042.507</b>	<b>45,65%</b>
1.1.1.	Taller de arranque de metodología para elaborar un documento	10.000.000	10.322.167	(322.167)	(3,22%)
1.1.2.	Programación del proceso de la investigación	2.000.000	439.800	1.560.200	78,01%
1.1.3.	Elaboración de los términos de referencia	5.000.000	990.726	4.009.274	80,19%
1.1.4.	Realizar el proceso de investigación y trabajo de campo	5.000.000	204.800	4.795.200	95,90%
<b>1.2.</b>	<b>Asesoría a sindicatos de los sectores comercio y servicios</b>	<b>24.000.000</b>	<b>9.805.420</b>	<b>14.194.580</b>	<b>59,14%</b>
1.2.1.	Talleres de asesoría con sindicatos	9.000.000	5.492.120	3.507.880	38,98%
1.2.2.	Reuniones de asesoría con las directivas sindicales	9.000.000	1.234.690	7.765.310	86,28%
1.2.3.	Reuniones con comisiones de salud ocupacional de sindicatos	3.000.000	2.026.180	973.820	32,46%
1.2.4.	Reuniones con Intersindical sectorial	3.000.000	1.052.430	1.947.570	64,92%
<b>1.3.</b>	<b>Plan de acciones públicas en los sectores comercio y servicios</b>	<b>19.000.000</b>	<b>11.142.717</b>	<b>7.857.283</b>	<b>41,35%</b>
1.3.1.	Diseño de la campaña de comunicación	3.000.000	1.197.377	1.802.623	60,09%
1.3.2.	Implementación de la campaña de comunicación	10.000.000	4.796.286	5.203.714	52,04%
1.3.3.	Seminario de difusión de la investigación	6.000.000	5.149.054	850.946	14,18%
<b>1.4.</b>	<b>Estudio diagnóstico y comparativo de las condiciones de salud ocupacional de los trabajadores ubicados en la minería de carbón y oro.</b>	<b>27.000.000</b>	<b>75.420.599</b>	<b>(48.420.599)</b>	<b>(179,34%)</b>
1.4.1.	Taller de arranque de metodología para elaborar un documento	20.000.000	27.371.571	(7.371.571)	(36,86%)
1.4.2.	Programación del proceso de la investigación	2.000.000	4.339.750	(2.339.750)	(116,99%)
1.4.3.	Elaboración de los términos de referencia	5.000.000	43.709.278	(38.709.278)	(774,19%)

Información financiera complementaria

Ítem Presupuesto	Actividad	Valor presupuestado (Moneda Local LC)	Valor ejecutado (Moneda Local LC)	Diferencia \$	Diferencia %
<b>1.5.</b>	<b>Asesoría a sindicatos sector minería de carbón y oro.</b>	<b>24.000.000</b>	<b>26.065.445</b>	<b>(2.065.445)</b>	<b>(8,61%)</b>
1.5.1.	Talleres de asesoría con sindicatos	12.000.000	23.527.485	(11.527.485)	(96,06%)
1.5.2.	Reuniones de asesoría con las directivas sindicales	12.000.000	2.537.960	9.462.040	78,85%
<b>1.6.</b>	<b>Plan de acciones públicas sector minería de carbón y oro.</b>	<b>20.000.000</b>	<b>7.414.873</b>	<b>12.585.127</b>	<b>62,93%</b>
1.6.1.	Diseño de la campaña de comunicación	3.000.000	3.197.525	(197.525)	(6,58%)
1.6.2.	Implementación de la campaña de comunicación	10.000.000	0	10.000.000	100,00%
1.6.3.	Seminario de difusión de la investigación	7.000.000	4.217.348	2.782.652	39,75%
<b>1.7.</b>	<b>Encuentro internacional de salud y trabajo Personal e infraestructura proyectos en país de contraparte</b>	<b>240.740.000</b>	<b>227.397.352</b>	<b>13.342.648</b>	<b>0,00%</b>
<b>5.</b>	<b>Project Staff</b>	<b>114.000.000</b>	<b>107.176.003</b>	<b>6.823.997</b>	<b>5,99%</b>
<b>5.2.</b>	<b>Project Staff</b>	<b>105.000.000</b>	<b>92.867.091</b>	<b>12.132.909</b>	<b>11,56%</b>
5.2.1.	Coordinador de proyecto (Medio tiempo)	42.000.000	41.070.575	929.425	2,21%
5.2.2.	Profesional (Tiempo completo)	63.000.000	51.796.516	11.203.484	17,78%
<b>5.4.</b>	<b>Project Infrastructure</b>	<b>9.000.000</b>	<b>14.308.912</b>	<b>(5.308.912)</b>	<b>(58,99%)</b>
5.4.1.	Computador portátil a ser asignado a la coordinadora de proyecto para la realización de trabajo de campo, investigaciones, talleres y foros	1.500.000	2.230.000	(730.000)	(48,67%)
5.4.2.	Papelería	3.300.000	5.953.367	(2.653.367)	(80,41%)
5.4.3.	Servicios de telefonía e Internet	2.400.000	4.800.000	(2.400.000)	(100,00%)
5.4.4.	Gastos bancarios	1.800.000	1.325.545	474.455	26,36%
<b>Total</b>		<b>490.740.000</b>	<b>476.379.902</b>	<b>14.360.098</b>	<b>2,78%</b>

Lanzado por  
Humberto Cano  
Director Administrativo

Creado por  
Gloria Orozco  
Contadora Publica

Verificado por  
Daniel Hawkins

Informe de Estados Financieros auditados del proyecto de “Salud laboral, componente: Promoción de la salud laboral en los Sectores: Comercio y servicios y minería en carbón y oro” ejecutado por la Escuela Nacional Sindical (ENS) en el marco del proyecto No. PN:2013.2619.8/DGB0016 por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

## Lista de personal año 2015

Nombre del empleado (nombre, apellido)	Comienzo (fecha) del trabajo dentro del proyecto	Fin (fecha) del trabajo dentro del proyecto	horas semanales de trabajo	Calificación	Área de actividades / tareas dentro del proyecto	Remuneración incluidas las prestaciones sociales	Comentarios
Daniel Hawkins	16/01/15	31/12/15	20			1.946.805	
Daniel Hawkins	01/02/15	29/2/2015	20			2.922.602	
Daniel Hawkins	01/03/15	31/03/15	20			2.922.602	
Daniel Hawkins	01/04/15	30/04/15	20			2.922.602	
Daniel Hawkins	01/05/15	31/05/15	20			2.922.602	
Daniel Hawkins	01/06/15	30/06/15	20	Doctor en Ciencias Políticas	Coordinador proyecto e investigador	4.017.029	Salario mensual más prima de servicios
Daniel Hawkins	01/07/15	31/07/15	20			2.922.602	
Daniel Hawkins	01/08/15	31/08/15	20			2.922.602	
Daniel Hawkins	01/09/15	30/09/15	20			2.922.602	
Daniel Hawkins	01/10/15	31/10/15	20			2.922.602	
Daniel Hawkins	01/11/15	30/11/15	20			2.922.602	
Daniel Hawkins	01/12/15	31/12/15	20			8.803.323	Salario mensual más prestaciones sociales
<b>Total:</b>						<b>41.070.575</b>	

**Informe de Estados Financieros auditados del proyecto de “Salud laboral, componente: Promoción de la salud laboral en los Sectores: Comercio y servicios y minería en carbón y oro” ejecutado por la Escuela Nacional Sindical (ENS) en el marco del proyecto No. PN:2013.2619.8/DGB0016 por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015**

<u>Nombre del empleado (apellido, nombre)</u>	<u>Comienzo (fecha) del trabajo dentro del proyecto</u>	<u>Fin (fecha) del trabajo dentro del proyecto</u>	<u>horas semanales de trabajo</u>	<u>Calificación</u>	<u>Área de actividades / tareas dentro del proyecto</u>	<u>Remuneración incluidas las prestaciones sociales</u>	<u>Comentarios</u>
Oscar Gallo	01/03/15	31/12/15	40			3.090.941	
Oscar Gallo	01/03/15	31/12/15	40			4.974.464	
Oscar Gallo	01/03/15	31/12/15	40			4.340.929	
Oscar Gallo	01/03/15	31/12/15	40			5.355.892	Salario mensual más prima de servicios
Oscar Gallo	01/03/15	31/12/15	40	Doctor en historia	Investigador	4.340.929	
Oscar Gallo	01/03/15	31/12/15	40			4.340.929	
Oscar Gallo	01/03/15	31/12/15	40			4.340.929	
Oscar Gallo	01/03/15	31/12/15	40			4.340.929	
Oscar Gallo	01/03/15	31/12/15	40			12.329.642	Salario mensual más prestaciones sociales
<b>Total:</b>						<b>51.796.513</b>	

## Inventario

Organización: Corporación Escuela Nacional Sindical  
 Proyecto: Salud laboral, componente: Promoción de la salud laboral en los sectores comercio y servicios y minería de carbón y oro  
 Número del proyecto (BMZ): NP:2013.2619.8/DGB 0016

<u>N° correlativo</u>	<u>Fecha de compra/transmisión</u>	<u>Denominación del objeto</u>	<u>Precio de compra en la divisa nacional</u>	<u>Lugar</u>	<u>Motivo</u>	<u>Fecha</u>	<u>Ingresos obtenidos con la venta en la divisa nacional in Landeswährung</u>
1	29/05/2015	EQUIPO DE COMPUTO EXE DELL V 5470.	2.230.000	Medellín	N/A	N/A	N/A

**Informe de Estados Financieros auditados del proyecto de “Salud laboral, componente: Promoción de la salud laboral en los Sectores: Comercio y servicios y minería en carbón y oro” ejecutado por la Escuela Nacional Sindical (ENS) en el marco del proyecto No. PN:2013.2619.8/DGB0016 por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015**

## Lista de propuestas de precios bienes adquiridos superior a 400 euros procesos

### Contratos de obra

Fecha	Nombre del contratista	Contrato de obra - concepto	Salario incluida la carga prestacional	Total devengado
31/10/15	Adrian Vásquez	Mapeo empresarial del grupo empresarial Avianca	1.188.050	
31/10/15	Adrian Vásquez	Mapeo empresarial del grupo Avianca	2.364.756	
26/10/15	Adrian Vásquez	Mapeo grupo empresarial Avianca - septiembre	3.552.806	
30/11/15	Adrian Vásquez	Pago octubre: estudio sectorial comparativo	3.552.806	
31/12/15	Adrian Vásquez	Investigación noviembre y diciembre y liquidación de prestaciones sociales	10.000.582	<b>20.659.000</b>
31/10/15	Eliana Tamayo	Estudio diagnostico sector financiero	802.771	
31/10/15	Eliana Tamayo	Estudio diagnostico sector financiero	2.394.755	
30/11/15	Eliana Tamayo	Estudio diagnostico sector financiero	3.197.526	
31/12/15	Eliana Tamayo	Estudio diagnostico sector financiero	3.197.526	
31/12/15	Eliana Tamayo	Investigación noviembre y diciembre y liquidación de prestaciones sociales	9.000.520	<b>18.593.098</b>
31/12/15	Ferney Jaramillo	Asesoría y apoyo al proyecto en comunicación octubre 16 al 30.	799.381	
31/12/15	Ferney Jaramillo	Asesoría y apoyo al proyecto en comunicación octubre 16 al 30.	799.382	
31/07/15	Ferney Jaramillo	Asesoría en procesos de comunicación del proyecto	1.197.377	
30/11/15	Ferney Jaramillo	Asesoría y apoyo actividades de comunicación	3.197.523	
31/12/15	Ferney Jaramillo	Asesoría mes de diciembre y liquidación de prestaciones sociales correspondientes a octubre, noviembre y diciembre	5.149.054	11.142.717
31/12/15	Mayra Restrepo	Reajuste pago de asesoría en el área de comunicaciones mes de noviembre	355.282	
30/11/15	Mayra Restrepo	Asesoría y apoyo actividades de comunicación	3.197.525	
31/12/15	Mayra Restrepo	Asesoría mes de diciembre y liquidación de prestaciones sociales correspondientes a noviembre y diciembre	3.862.066	7.414.873
30/11/15	Pedro Gonzalez	Liquidación octubre asesoría y apoyo al proyecto en procesos de formación, negociación y asesoramiento a organizaciones sindicales	375.677	
31/10/15	Pedro Gonzalez	Seguridad social asesoría y apoyo al proyecto en procesos de formación, negociación y asesoramiento a organizaciones sindicales.	602.077	
31/10/15	Pedro Gonzalez	Asesoría y apoyo al proyecto en procesos de formación, negociación y asesoramiento a organizaciones sindicales	2.171.743	
26/10/15	Pedro Gonzalez	Asesoría y apoyo al proyecto en procesos de formación, negociación y asesoramiento a organizaciones sindicales	2.398.143	
31/12/15	Pedro Gonzalez	Asesoría noviembre y diciembre y liquidación de prestaciones sociales	7.050.990	12.598.630
<b>Totales</b>			<b>70.408.318</b>	<b>70.408.318</b>

**Informe de Estados Financieros auditados del proyecto de “Salud laboral, componente: Promoción de la salud laboral en los Sectores: Comercio y servicios y minería en carbón y oro” ejecutado por la Escuela Nacional Sindical (ENS) en el marco del proyecto No. PN:2013.2619.8/DGB0016 por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015**

**Contratos por servicios**

Fecha	Nombre del contratista	Concepto	Valor del contrato de servicios	Total devengado
31/10/15	Adriana Guarnizo	Investigación sobre intermediación ilegal y violación de la libertad sindical en el marco del estudio impacto de derechos humanos industria petrolera en Puerto Gaitán	1.331.200	2.662.400
30/11/15			1.331.200	
31/12/15	Andy Rodriguez	Transcripción y traducción de videos para el encuentro internacional de salud y trabajo	3.585.024	3.585.024
30/11/15	Corporación Música Corriente	Servicios artísticos, por grabación y registro de encuentro internacional de salud y trabajo, los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2015 y la postproducción de 5 microprogramas.	15.000.000	15.000.000
21/12/15	Corporación Paso Bueno	Coordinación editorial, diseño y manufacturación y conversión a ebook del libro historia de la salud y el trabajo.	7.000.000	7.000.000
31/10/15	Edwin Villamil	Estudio condiciones laborales 500 empresas y estrategias de organización	1.536.000	1.536.000
31/12/15		Alquiler de equipos y logística del encuentro internacional de salud y trabajo	1.530.200	
21/12/15	Fabián Ernesto Ruiz Roa - SAGO EVENTOS	Traslado conferencista encuentro internacional de salud y trabajo	2.037.750	46.413.550
10/12/15		Alquiler de equipos y logística del encuentro internacional de salud y trabajo	3.441.600	
10/12/15			16.900.000	
17/11/15			22.504.000	
31/12/15			1.800.000	
31/12/15	Héctor Vásquez	Asesoría al proyecto salud laboral	1.843.200	5.486.400
31/12/15			1.843.200	
31/10/15	John Montoya	Asesoría y apoyo en medidas para velar por el respeto de los derechos de los trabajadores y a la reivindicación de las víctimas	1.733.091	1.733.091
31/12/15	Juan Felipe Zuleta	Transcripción y análisis de encuestas de salud ocupacional	657.408	1.767.424
30/11/15		Apoyo al proyecto en actualización de bases de datos	1.110.016	
31/12/15			500.000	
31/10/15	Luz Tatiana Marín Jaramillo	Sistematización de datos sobre pactos y convenciones colectivas	512.000	6.132.000
31/12/15		Mapeo millicom	1.024.000	
31/10/15		Estudio sobre grupo EPM y la tercerización	4.096.000	
31/12/15	Raúl Paris	Diseño de piezas para la promoción del encuentro internacional de salud y trabajo.	307.200	2.150.400
31/12/15		Backing, totem, lapicero y bolso.		
31/12/15		Diseño de piezas para actividades de salud y trabajo	1.843.200	
31/12/15	Servicios de Eventos Empresariales - SERVEN	Alojamiento, auditorio y alimentación participantes al encuentro internacional de salud y trabajo.	2.166.474	71.803.142
20/11/15			33.028.390	
21/12/15			36.608.278	
31/12/15		Apoyo investigación condiciones de trabajo sector agrícola	1.198.080	
31/10/15	Tatiana Montes	Realización de trabajo de campo para el estudio de condiciones de trabajo sector agrícola	1.448.960	4.096.000
31/12/15		Apoyo investigación condiciones de trabajo sector agrícola	1.448.960	
31/12/15	Yaneth Cristina Londoño	Mayor valor del gasto de lapiceros, libretas, plegables para el seminario internacional de salud y trabajo	80.115	1.674.240
20/11/15		Lapiceros, libretas, plegables para seminario internacional de salud y trabajo	1.594.125	
31/07/15	Viajes EUPACLA	Transporte / tiquete aéreo Óscar gallo, Medellín Bucaramanga - Medellín. Para el curso de formación histórica obrera sindical.	403.110	439.800
10/04/15		Transporte / tiquete aéreo Óscar gallo, Medellín Bogotá Medellín, para la formación en salud y trabajo y firma de compromiso con sindicatos para investigación.	439.800	

**Información financiera complementaria**



**Informe de Estados Financieros auditados del proyecto de “Salud laboral, componente: Promoción de la salud laboral en los Sectores: Comercio y servicios y minería en carbón y oro” ejecutado por la Escuela Nacional Sindical (ENS) en el marco del proyecto No. PN:2013.2619.8/DGB0016 por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015**

Fecha	Nombre del contratista	Concepto	Valor del contrato de servicios	Total devengado
02/12/15		Transporte / tiquete aéreo Alejandro parra, Medellín – Bogotá - Medellín, actividad de educación y asesoría: formación en salud y trabajo para copasos y comités de convivencia laboral del sector alimentos sinaltrainbec. Nivel 2.	450.700	
31/07/15		Transporte / tiquete aéreo Óscar gallo, Medellín Caucasia - Medellín. Para la firma de acuerdos de inicio de metodología para la investigación en proyecto salud y trabajo	489.747	
31/08/15		Tiquete aéreo: Carmen Pico Bogotá – Medellín - Bogotá para realizar actividad reunión n 1 de comisión de salud ocupacional y pro defensa de la pensión especial de vejez por actividades de alto riesgo. Bogotá	509.860	
22/06/2015		Transporte / tiquete aéreo Carmen Pico, Medellín –Bogotá – Bucaramanga - Medellín, para realizar reunión con comisiones sindicales de salud y trabajo de sindicatos de los sectores minería y servicios.	536.020	
30/06/15		Transporte / tiquete aéreo Carmen Pico Medellín-Bogotá - Medellín, para realizar la reunión # 1 de comisión de salud ocupacional y pro defensa de la pensión especial de vejez por actividades de alto riesgo. En Bogotá el 8 de abril de 2015.	573.660	
31/07/15		Tiquete aéreo: Carmen Pico Bogotá – Medellín - Bogotá para realizar actividad reunión n 1 de comisión de salud ocupacional y pro defensa de la pensión especial de vejez por actividades de alto riesgo. Bogotá	573.660	
06/02/15		Transporte / tiquete aéreo Carmen Pico, Medellín – Bogotá - Medellín, actividad de educación y asesoría: formación en salud y trabajo para copasos y comités de convivencia laboral del sector alimentos sinaltrainbec. Nivel 2.	574.820	
21/10/15		Tiquete aéreo Carmen Pico, Bogotá – Medellín Bogotá, para la reunión de comisiones sindicales de salud y trabajo de sindicato de sector minería y servicios	653.350	
29/12/15		Tiquete aéreo Carmen Pico Medellín - Bogotá - Medellín para la reunión de la comisión sindical en salud y trabajo sectores minería y servicios.	689.310	
26/10/15		Tiquete aéreo Luciano Sanín Medellín - Bogotá - Medellín para la reunión de concertación de salud y trabajo	692.450	
20/11/15		Tiquete aéreo Carmen Pico, Bogotá- Medellín - Bogotá, para la reunión de comisiones sindicales de salud y trabajo de sindicato de sector minería y servicios	694.760	
30/11/15		Tiquete aéreo Carmen Pico, Medellín – Bucaramanga - Bogotá - Medellín, para la actividad de asesoría y educación copasst y comité convenio laboral sintrasolla	786.140	
30/11/15		Tiquetes aéreos participantes nacionales al encuentro internacional de salud y trabajo	35.134.862	
30/11/15		Tiquete aéreo participantes internacionales al encuentro internacional de salud y trabajo	41.943.884	85.146.133
31/01/2015		Asesoría / diseño del estudio de identificación de los cambios en la forma de contratación en los sectores comercio y servicios.	1.800.000	
31/05/15	Carmen Evelia Pico Merchán	Apoyo y asesoría a sindicatos y al trabajo del proyecto.	1.800.000	
30/06/15		Asesoría: elaboración de documentos sobre el régimen laboral y sus impactos	1.800.000	
30/04/15		Asesoría al proyecto salud laboral	1.843.200	

**Información financiera complementaria**

**Informe de Estados Financieros auditados del proyecto de “Salud laboral, componente: Promoción de la salud laboral en los Sectores: Comercio y servicios y minería en carbón y oro” ejecutado por la Escuela Nacional Sindical (ENS) en el marco del proyecto No. PN:2013.2619.8/DGB0016 por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015**

Fecha	Nombre del contratista	Concepto	Valor del contrato de servicios	Total devengado
31/07/15		Asesoría en la elaboración de documentos y actividades del proyecto.	1.843.200	
27/03/15		Asesoría / diseño y preparación de los talleres de arranque y metodológicos para realizar los estudios de identificación de los cambios en las formas de contratación en el sector comercio.	1.843.200	
27/02/15		Asesoría / diseño del estudio de identificación de los cambios en la forma de contratación en el sector minería y su impacto en la salud de las y los trabajadores.	1.800.000	
31/08/15		Asesoría: acompañamiento para el desarrollo de estudios de salud y trabajo.	1.843.200	
31/10/15		Pago de reajuste desde el mes de agosto por el aumento de horas en la asesoría al proyecto salud laboral. Agosto, septiembre y octubre.	5.529.600	
31/12/15		Alimentación y transporte para la reunión de la comisión sindical de salud y trabajo con sindicatos de servicio, comercio y otros	268.510	
31/12/15		Asesoría al proyecto salud laboral	1.800.000	
31/10/15		Asesoría y apoyo al proyecto en actividades de investigación y de difusión	1.843.200	
31/12/15		Asesoría al proyecto salud laboral	1.843.200	
31/12/15		Asesoría al proyecto salud laboral	1.843.200	
31/10/15		Asesoría y apoyo al proyecto en actividades de investigación y de difusión	1.843.200	29.543.710
<b>Totales</b>			<b>285.729.514</b>	<b>285.729.514</b>

**Informe de Estados Financieros auditados del proyecto de “Salud laboral, componente: Promoción de la salud laboral en los Sectores: Comercio y servicios y minería en carbón y oro” ejecutado por la Escuela Nacional Sindical (ENS) en el marco del proyecto No. PN:2013.2619.8/DGB0016 por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015**

## Informe resumido del movimiento de la cuenta bancaria

No. De cuenta bancaria	Año	Anterior extracto bancario inicial	Abonos	Cargos	Saldo actual extracto bancario
313429556-82	2015	0	551.130.939	541.738.735	9.392.204

### Período 31 de diciembre de 2015

Mes/Año	Saldo anterior extracto inicial	Abonos	Cargos	Saldo actual extracto
Junio	0	49.863.816	44.652.320	5.211.496
Julio	5.211.496	22.456.777	18.695.630	8.972.643
Agosto	8.972.643	25.905.468	8.279.631	26.598.480
Septiembre	26.598.480	92.995.444	66.924.118	52.669.806
Octubre	52.669.806	15.358.835	49.345.839	18.682.802
Noviembre	18.682.802	196.842.085	198.596.995	16.927.892
Diciembre	16.927.892	147.708.514	155.244.202	9.392.204
<b>Totales</b>		<b>551.130.939</b>	<b>541.738.735</b>	

Concepto	Abonos	Cargos
Saldo según movimiento de bancos	551.130.939	541.738.735
Saldo según informe	484.969.335	476.379.902
Diferencia	<b>(1)</b>	<b>66.161.604</b>

### (1) Explicación de las diferencias

Fechas	Concepto	Abonos	Cargos
Septiembre de 2015	Por equivocación en el manejo de las cuentas bancarias	50.000.000	50.000.000
Octubre de 2015	El banco consigno a esta cuenta debiendo consignar a la cuenta de Dialogo Social	15.358.835	15.358.835
Diciembre de 2015	Ferney Jaramillo (Reintegro mayor valor pagado)	802.769	0
Diciembre de 2015	Ajuste al peso	0	(2)
		<b>66.161.604</b>	<b>65.358.833</b>

## Revisión de cláusulas contractuales

Se revisaron las cláusulas contractuales de carácter legal, contable y financiero del Contrato de Cooperación Proyecto No, PN:2013 2619.8/DGB 0016, de igual manera se obtuvo la evidencia, respecto del cumplimiento a las disposiciones de las leyes y regulaciones, en cuanto a la preparación de la información financiera, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Para la preparación de estados financieros del programa se evidenció que los registros contables de las actividades del proyecto se prepararon de conformidad a lo establecido por DGB Bildungswerk BUND y las instrucciones impartidas en el reglamento “para el fomento de medidas de política social y socioestructural según capítulo 2302,título 687 03,687 04, 687 12 de las Directivas de Fomento, las directrices para auditoría externa (de proyectos financiados por el Ministerio Federal Alemán de Cooperación económica y Desarrollo – BMZ) y las condiciones de referencia para auditores.

Se verificó el cumplimiento de las cláusulas de carácter legal, contable y financiero con relación al proyecto, contenidas en el convenio, tales como: **Cláusula 1.1. Objeto del fomento.** DGB Bildungswerk y la contraparte local colaboran en el proyecto de fomento de los derechos de los trabajadores de América Latina, el objeto del presente contrato es definir las tareas y funciones y crear una atmosfera de confianza y transparencia entre ambas partes. **Cláusula 1.3. Duración del proyecto,** El proyecto empieza el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. **Cláusula 1.5. Obligaciones de información.** Entre otras: la contraparte local estará obligada a notificar por escrito a DGB Bildungswerk, en un plazo de 15 días tras la fecha de ocurrencia, cambios organizativos, de personal, de naturaleza política. **Cláusula 2.1. Entidad otorgante de la asignación e importe de la asignación.** La asignación se efectúa con cargo a los fondos del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ). La contraparte local no tiene ningún derecho adquirido en relación con la concesión de esta asignación, recibirá para este proyecto una asignación por importe de 280,300 Euros, Los recursos están básicamente vinculados al año presupuestario correspondiente. **Cláusula 2.3. Presupuesto del proyecto.** El plan estructural y financiero y el presupuesto del proyecto subyacente se confeccionan en euros. **Cláusula 2.4. Superación del presupuesto.** El plan estructural y financiero así como el presupuesto anual debe respetarse, **Cláusula 2.5. Prestaciones en especie como aportaciones propias.** La contraparte local aporta precisiones en especie como aportaciones propias para la ejecución del proyecto. **Cláusula 2.6. Principios aplicables a la utilización de recursos.** Los recursos deberán ser utilizados según criterios de economía y ahorro de conformidad con las disposiciones contenidas en el contrato. **Cláusula 2.7. Cuenta bancaria independiente.** La contraparte local abrirá una cuenta bancaria para el proyecto conjunto (denominada en euros o en moneda nacional) a través de la cual se liquidarán de forma exclusiva e íntegra los fondos del proyecto. **Cláusula 2.9. Transferencia de fondos.** BDG Bildungswerk parte de la base de que las necesidades de fondos se distribuyen de forma uniforme a lo largo del año y, por tanto, cada mes transferirá una duodécima parte del presupuesto del proyecto derivado del plan estructural y financiero. **Cláusula 3.1. Año presupuestario.** El año presupuestario coincide con el año natural.

**Información financiera complementaria**

**Informe de Estados Financieros auditados del proyecto de “Salud laboral, componente: Promoción de la salud laboral en los Sectores: Comercio y servicios y minería en carbón y oro” ejecutado por la Escuela Nacional Sindical (ENS) en el marco del proyecto No. PN:2013.2619.8/DGB0016 por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015**

Estas fechas equivalen al primer y al último día de gastos correspondiente. **Cláusula 3.2.**

**Comprobantes, gastos y justificaciones de pago.** Todos los gastos deberán ser justificados en forma material y formal. **Cláusula 3.3. Adjudicación de contratos de suministros y servicios.**

La adjudicación de contratos de suministros y servicios se realizará por norma general en condiciones de libre competencia. **Cláusula 3.4. Intereses cobrados y otros ingresos del proyecto.** Los intereses que devenguen las asignaciones depositadas en las cuentas del proyecto de la contraparte local así como los ingresos obtenidos por las actividades del proyecto reducirán el importe de las asignaciones.

**Cláusula 3.5. Recursos concedidos por otras entidades otorgantes de asignaciones.** La contraparte local informará inmediatamente a DGB Bilgungswerk en caso de que el proyecto reciba recursos adicionales de otras entidades. **Cláusula 5.4.1. Informe Financiero mensual.** La contraparte local ha de presentar cada mes su informe financiero mensual acompañado de una lista de comprobantes cronológica. **Cláusula 5.4.2. Informe financiero anual.** La contraparte local deberá presentar hasta el 15 de febrero del año siguiente un informe financiero anual como suma de los informes financieros mensuales y como comparativa teórico/real del presupuesto anual del proyecto. **Cláusula 5.4.3. Informe financiero final.** Deberá presentarse un informe financiero final que comprenda la duración total del proyecto hasta el 31 de marzo del año siguiente a la finalización del proyecto. **Cláusula 6.1. Inventario.** Los objetos que han sido adquiridos o producidos para cumplir con la finalidad de la asignación deberán ser tratados de forma cuidadosa y utilizados para cumplir dicha finalidad. **Cláusula 8.4. Reglamento de fomento.** Todas las publicaciones, folletos, informes u otro tipo de documentos publicados en el marco del proyecto deben portar el logotipo del DGB Bildungswerk.

**Aditivo al contrato de cooperación: Cláusula 2.1. Financiación del proyecto y utilización de recursos.** La asignación se efectúa con cargo a los fondos del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ). La contraparte local no tiene ningún derecho adquirido en relación con la concesión de esta asignación. La concesión de la asignación dependerá de la decisión que adopte BMZ en base a los criterios establecidos dentro del marco de los fondos presupuestarios que tenga a su disposición. En caso afirmativo la contraparte local recibirá para este proyecto una asignación por importe de 280,300 Euros.

## Evaluación del control interno

### Objetivos

Evaluar el sistema de control interno y verificar que este contemple la definición de políticas y establecimiento de procedimientos para el ejecutor del programa y las diferentes dependencias participantes en el proyecto **“Salud laboral, componente promoción de la salud laboral en los sectores: Comercio y servicios y minería en carbón y oro”**, la asignación se efectúa con cargo a los fondos del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), con el fin de prevenir y detectar fraudes, minimizar errores, precisar y asegurar la integridad de los registros contables y preparar información financiera y contable de manera oportuna y confiable.

Evaluar el ambiente de control de manera que permita calificar las actitudes y acciones de la administración respecto de los controles internos y su importancia en la entidad, obtener evidencia de auditoría por medio de pruebas de control para soportar cualquier evaluación de riesgo de control.

### Sistema de control interno

El sistema de control interno enfocado al proyecto **“Salud laboral: Componente promoción de la salud laboral en los sectores comercio y servicios y minería de carbón y oro”**, se basó en las siguientes categorías importantes evaluadas de los criterios del “Committee of Sponsoring Organization of the Treadway Commission” sistema COSO, así:

<u>Ambiente de control</u>	<u>Evaluación del riesgo</u>	<u>Actividades de control</u>	<u>Información y comunicación</u>	<u>Seguimiento</u>
El ambiente de control de acuerdo a nuestra revisión, arrojó un componente por mejorar, debido a la falta de un código de ética de la entidad, sin embargo la entidad cuenta con un reglamento de contratación que contiene especificadas las obligaciones y derecho de los contratistas lo cual minimiza el riesgo con terceros referente a los principios éticos. La entidad implemento el manual del proceso de selección, inducción y evaluación del desempeño del personal.	En la evaluación del componente de riesgo, observamos que la entidad adoptó algunos mecanismos para mitigar los riesgos internos y externos que puedan afectar las proyecciones del programa, sin embargo estos no quedan documentados ni calificados.	Observamos que la entidad tiene implementado y documentados los procedimientos para llevar a cabo las actividades que se realizan al interior del proyecto.	Los controles de seguridad del acceso al sistema permiten protegerlo y prevenir accesos inapropiados y su uso no autorizado. Adicionalmente, el sistema de información apoya la toma de decisiones. La ENS hace backup periódico de la información contable. Los equipos y la información son custodiados en las instalaciones de la entidad.	Se evaluó el componente de seguimiento y monitoreo, en donde observamos que la entidad tiene mecanismos establecidos para asegurar la gestión de los proyectos.



# Grant Thornton

An instinct for growth™

Bogotá D. C., 7 de octubre de 2016

Señores:

**Corporación Escuela Nacional Sindical**

Atención: Doctor Carlos Julio Díaz Lotero

Presidente Representante Legal

Ciudad

Servicios de Auditoría y Consultoría  
de Negocios S.A.S.

NIT 800.174.750-4

Calle 102A No. 47A – 09

T +57 1 705 9000

F +57 1 622 6614

E [info@co.gt.com](mailto:info@co.gt.com)

[www.grantthornton.com.co](http://www.grantthornton.com.co)

Bogotá D.C. Colombia

Apreciados señores:

Como parte de las funciones como auditores externos del programa **Salud laboral, componente: Promoción de la salud laboral en los sectores comercio y servicios y minería de carbón y oro** financiado con recursos de DGB Bildungswerk proyecto número: PN 2013 2619.8/DGB 0016, la asignación se efectúa con cargo a los fondos del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), se revisaron y efectuaron pruebas al sistema de control interno con el alcance que se consideró necesario para evaluarlo, según lo requerido por las normas de auditoría generalmente aceptadas. El propósito de dicha evaluación, de acuerdo con esas normas, fue establecer una base de confianza en el sistema de control interno de la Corporación para el manejo y ejecución del mencionado programa.

Al considerar la efectividad en cualquier sistema de control interno, hay que tener en cuenta ciertas limitaciones que le son inherentes. Tales limitaciones pueden suceder por:

- 1) Interpretación errónea de las instrucciones, errores de juicio y otros factores humanos;
- 2) Equivocada segregación de funciones que le restan efectividad a los controles y
- 3) Determinaciones que puedan deteriorar los procedimientos de control relacionados con la ejecución y registro de transacciones.

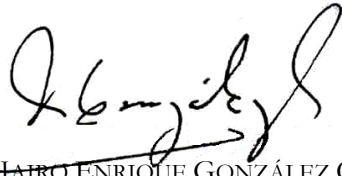
El estudio y evaluación del sistema de control interno al programa cuyo ejecutor y coordinador es la Escuela Nacional Sindical no descubrirá necesariamente todas las debilidades del sistema.

Nuestra apreciación se basa en la revisión del sistema y de los controles internos existentes en el momento del examen realizado al 14 de octubre de 2016.

Dicho estudio y evaluación arrojaron las situaciones y asuntos que se mencionan a continuación, sobre los cuales recomendamos adoptar las oportunidades de mejora, por cuanto contribuyen a fortalecer el control interno.

Estas deficiencias fueron comentadas con el Director Administrativo Humberto Cano Penagos, la Contadora Gloria Mercedes Orozco, con el fin de obtener los comentarios de la administración y sus observaciones.

Atentamente,



JAIRO ENRIQUE GONZÁLEZ CAÑÓN  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No 13014-T

2016-4586

C. c. Señor Claudia Meyer  
Director ejecutivo  
DGB Bildungswerk e.V

C. c. Señor Niklass Hofmann  
Director del proyecto  
DGB Bildungswerk e.V



## Memorando con recomendaciones de control interno (Valores expresados en pesos)

### **Incumplimiento cláusulas contractuales**

#### **1. Aprobación anual del presupuesto del proyecto**

##### **Condición**

En la revisión del presupuestos del proyecto “presupuesto anual detallado del proyecto” del año 2015, no se observó la aprobación por parte DGB Bildungswerk, sin embargo se evidenció el aditivo firmado en el mes de diciembre de 2015 donde se modificaba el presupuesto general, adicionando el rubro del Encuentro Internacional de Salud y Trabajo por valor de € 80,300.

##### **Criterio**

En el Contrato de Cooperación en la **Cláusula 2.3. Presupuesto del Proyecto**, establece que: “El plan estructural y financiero y el presupuesto del proyecto subyacente se confeccionan en euros (€). Las asignaciones de fondos establecidas para cada año se encuentran expuestas en el plan estructural y financiero(s), que forma parte integrante del presente contrato y se adjunta como Anexo 2.”

“Cada año, la contraparte local presentara un presupuesto anual detallado del proyecto, el cual ha de ser aprobado por DGB Bildungswerk”.

##### **Causa**

La contraparte no recibió la aprobación formal por parte de DGB Bildungswerk.

##### **Efecto**

Incumplimiento a lo establecido en el contrato de Cooperación por parte de DGB Bildungswerk.

### Recomendación

Aunque posteriormente DGB Bildungswerk dio a conocer su aprobación a la auditoría mediante correo del 24 de octubre de 2016, se sugiere que la aprobación del presupuesto detallado se realice anualmente como lo indica la Cláusula 2.3. Presupuesto del proyecto y así da cumplimiento en lo establecido en el contrato cooperación.

### Disposición de la contraparte

La contraparte presentó DGB Bildungswerk el presupuesto anual detallado del año 2015 del proyecto pero no se obtuvo la respuesta de la aprobación. Adicionalmente DGB Bildungswerk manifiesta que de ahora en adelante van a aprobar el presupuesto detallado anual tal como lo indica el contrato.

## 2. Ejecución presupuestal

### Condición

Se observó en el presupuesto anual del proyecto que se excedieron en algunos rubros y otros quedaron por debajo del presupuestado, así:

Item Presupu esto	Actividad	Presupuesto	Valor ejecutado	diferencia	Porcenta je
1.1.	Investigación que contiene los impactos del nuevo régimen laboral en los sectores comercio y servicios	22.000.000	11.957.493	10.042.507	46%
1.2.	Asesoría a sindicatos de los sectores comercio y servicios	24.000.000	9.805.420	14.194.580	59%
1.3.	Plan de acciones públicas en los sectores comercio y servicios	19.000.000	11.142.717	7.857.283	41%
1.4.	Estudio diagnóstico y comparativo de las condiciones de salud Ocupacional de los trabajadores ubicados en la minería de carbón y oro.	27.000.000	75.420.599	48.420.599	-179%
1.5.	Asesoría a sindicatos sector minería de carbón y oro.	24.000.000	26.065.445	-2.065.445	-9%
1.6.	Plan de acciones públicas sector minería de carbón y oro.	20.000.000	7.414.873	12.585.127	63%
1.7.	Encuentro Internacional de Salud y Trabajo	240.740.000	227.397.352	13.342.648	0%
5.2.	Project Staff	105.000.000	92.867.091	12.132.909	12%
5.4.	Project Infrastructure	9.000.000	14.308.912	-5.308.912	-59%
	<b>Total</b>	<b>490.740.000</b>	<b>476.379.902</b>	<b>14.360.098</b>	<b>97%</b>

### **Criterio**

En el contrato de cooperación artículo No. 2.4 “**Superación del presupuesto**” El plan estructural y financiero así como el presupuesto anual de proyecto debe respetarse.

Determinadas posiciones de gastos previstas en el plan estructural y financiero podrán ser superadas en un 30% como máximo, siempre y cuando dicha superación sea necesaria para alcanzar el objetivo de proyecto y se vea compensada mediante reducciones en otras partidas. La superación de las cantidades previstas deberá ser acordada previamente con DGB Bildungswerk.

### **Causa**

Retraso del inicio de algunas actividades, errores de presupuesto, imputación y control de gasto por parte de la contraparte. Sin embargo se observa un equilibrio ente el presupuesto y gastos a nivel de partidas presupuestales, esto es, FR1 y FR5.

### **Efecto**

Incumplimiento del contrato de cooperación.

### **Recomendación**

Solicitar la DGB Bildungswerk la aprobación de la modificación del presupuesto con base en la justificación de la necesidad de estos recursos para alcanzar el objetivo del proyecto.

### **Disposiciones de la contraparte**

Se solicitará a la DGB Bildungswerk la aprobación de modificaciones sustanciales al presupuesto del proyecto cuando haya lugar. Así mismo se solicitará aclaración si la aprobación de variaciones al presupuesto debe hacerse sobre el presupuesto de actividades o a nivel de partidas presupuestales.

## **3. Certificado bancario del saldo de la cuenta**

### **Condición**

Observamos que la entidad no obtuvo el certificado de saldo bancario al inicio del período 2016 como lo indica la cláusula contractual.

### **Criterio**

En el Contrato de Cooperación firmado entre la Escuela Nacional Sindical - ENS, y DGB Bildungswerk e.V. (Alemania) en la **Cláusula 3.1. Año presupuestario**, establece que: “El año presupuestario coincide con el año natural. Estas fechas equivalen al primer y al último día de gastos de proyecto en el ejercicio correspondiente. En la cláusula 0 se describe la limitación aplicable al último año de proyecto. Al comienzo del ejercicio se deberá presentar un certificado de saldo del banco en donde se encuentre abierta la cuenta del proyecto en el que figure el saldo final del ejercicio anterior.”

### **Causa**

El banco donde se posee la cuenta bancaria no expidió el certificado de los saldos al inicio de cada período.

### **Efecto**

Incumplimiento a lo establecido en el contrato de Cooperación.

### **Recomendación**

Establecer procedimientos de control para dar cumplimiento a lo establecido en el contrato de cooperación.

### **Disposición de la contraparte**

La ENS presentó derecho de petición al banco donde posee la cuenta bancaria para que expidiera el certificado de los saldos al inicio de cada período, el cual se encuentra en trámite.

La ENS hará llegar el certificado de los saldos al inicio de cada período, tan pronto le sea entregado por el banco.

## **4. Cuenta bancaria independiente**

### **Condición**

Observamos que la entidad abrió la cuenta bancaria para el manejo de los recursos de proyecto hasta el mes de junio de 2015 incumpliendo lo establecido en la cláusula 2.7 “Cuentas bancarias independientes”. Adicionalmente se observó que durante el primer semestre la entidad utilizó recursos del proyecto Promisión del Dialogo Social y de los Derechos Laborales en Colombia y recursos propios de la ENS para la ejecución del proyecto.

### **Criterio**

En el Contrato de Cooperación firmado entre la Escuela Nacional Sindical - ENS, y DGB Bildungswerk e.V. (Alemania) en la **Cláusula 2.7**. Establece que: “La contraparte local abrirá una cuenta bancaria para el proyecto conjunto (denominada en euros o en la moneda nacional) a través de la cual se liquidaran de forma exclusiva e Integra los fondos del proyecto”.

La contraparte local llevara una contabilidad diferenciada para esta cuenta bancaria (de proyecto).

La utilización de la cuenta de proyecto estará estrictamente limitada a los gastos e ingresos que se realicen en el marco del proyecto, y no se podrá realizar ninguna otra clase de operación financiera a través de esta cuenta de proyecto”.

### **Causa**

- La cuenta no se abrió porque no se tenían el contrato firmado por las partes, este se firmó hasta el mes de mayo de 2015
- Se tomó la decisión de prestar los recursos propios con el fin de cumplir la ejecución del proyecto.

### **Efecto**

Incumplimiento a lo establecido en el contrato de Cooperación.

### **Recomendación**

Para futuros proyectos se sugiere abrir la cuenta bancaria una vez inicie actividades el proyecto y se solicite los recursos con base en las actividades programadas con el fin de no solicitar recursos de otros proyectos ni a la entidad ejecutora.

### **Disposición de la contraparte**

Se acoge recomendación de la auditoría.

## **5. Medidas de formación**

### **Condición**

- Observamos que para cada medida de formación no se elaboraron todos los informes técnicos sobre cada actividad, tal como lo indica el Anexo 10 del instructivo de rendición de cuentas e Informes Financieros DGB., solo se evidencian los informes que se han reportados a DGB Bildungswerk

**Informe de Estados Financieros auditados del proyecto de “Salud laboral, componente: Promoción de la salud laboral en los sectores comercio y servicios y minería de carbón y oro” ejecutado por la Escuela Nacional Sindical (ENS) en el marco del proyecto No. PN:2013.2619.8/DGB0016 por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015**

- En la actividad de Medidas de Formación No. 80: “Actividades de acción pública”: “Reunión de comisiones sindicales de Salud y Trabajo con los sindicatos de los sectores minería y servicios”, no cuenta con la lista de las personas participantes al evento.

### **Criterio**

En la **Cláusula 4.2. Medidas de formación y de otro tipo** estipula: “Se deberá llevar una lista de todos las medidas de formación y otro tipo (Anexo 9) y presentarla mensualmente junto con el informe financiero”. “Además, para cada medida de formación (taller de trabajo, conferencia, seminario, etc.) tendrán que elaborar los siguientes documentos y adjuntarse a la documentación de facturación.

- Programa
- Informe de evento (Anexo 10)
- Lista de participantes (anexo19)”

### **Causa**

- Solo se elaboraron informes técnicos para actividades por un valor de €400 o más.
- Las personas responsables olvidaron emitir la lista para que los participantes firmaran la asistencia.

### **Efecto**

Incumplimiento a lo establecido en el contrato de cooperación.

### **Recomendación**

Para cada medida de formación (taller de trabajo, conferencia, seminario, etc.) anexar el informe de evento y el listado de participantes donde haya lugar, como lo exigen las condiciones del contrato con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el mismo.

### **Disposición de la contraparte**

La contraparte revisará el procedimiento de control interno para asegurar el cumplimiento de la **Cláusula 4.2.**, del contrato de cooperación.

**Informe de Estados Financieros auditados del proyecto de “Salud laboral, componente: Promoción de la salud laboral en los sectores comercio y servicios y minería de carbón y oro” ejecutado por la Escuela Nacional Sindical (ENS) en el marco del proyecto No. PN:2013.2619.8/DGB0016 por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015**

## 6. Informes financieros del proyecto (semestrales, anuales y finales)

### Condición

Al verificar la presentación de los informes financieros del proyecto, observamos que no fueron presentados con la periodicidad descrita en el acuerdo, ni en las fechas requeridas, a continuación el detalle:

#### Presentación de informes mensuales

<u>Mes informado</u>	<u>Fecha de reporte según contrato</u>	<u>Fecha del informe financiero</u>	<u>Fecha de envío según correo electrónico</u>	<u>Observación</u>
Enero 2015	20/02/2015	08/05/2015	20/08/2015	
Febrero 2015	20/03/2015	08/05/2015	20/08/2015	
Marzo 2015	20/04/2015	08/05/2015	20/08/2015	Presentación extemporánea.
Abril 2015	20/05/2015	10/06/2015	20/08/2015	
Mayo 2015	22/06/2015	01/07/2015	20/08/2015	
Junio 2015	20/07/2015	21/07/2015	25/08/2015	
Octubre 2015	20/11/2015	11/12/2016	11/12/2015	

#### Presentación de informes anuales

<u>Mes informado</u>	<u>Fecha de reporte según contrato</u>	<u>Fecha del informe financiero</u>	<u>Fecha de envío s/correo electrónico</u>	<u>Observaciones</u>
Informe anual de 2015	15/02/2016	20/02/2016	20/02/2016	Presentación extemporánea.

### Criterio

En el contrato de Cooperación en la Cláusula 5.4. Informes financieros (mensuales, anuales y finales), estable que: “La contraparte local ha de presentar cada mes su informe mensual (Anexo 14) acompañado de una lista de comprobantes cronológicamente (por la fecha de pago)”

#### Informe financiero mensual:

“La contraparte local deberá mandar estos documentos a DGB Bildungswerk como muy tarde el día 20 del mes siguiente. Caso de que DGB Bildungswerk haya contratado un servicio de asesoramiento para el proyecto el informe financiero mensual deberá ser verificado previamente por dicho servicio y remitirse posteriormente a DGB Bildungswerk como muy tarde el 30 de mes siguiente”

**Informe de Estados Financieros auditados del proyecto de “Salud laboral, componente: Promoción de la salud laboral en los sectores comercio y servicios y minería de carbón y oro” ejecutado por la Escuela Nacional Sindical (ENS) en el marco del proyecto No. PN:2013.2619.8/DGB0016 por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015**

**Informe financiero anual:**

“La contraparte deberá presentar hasta el 15 de febrero del año siguiente un informe financiero anual como suma de los informes financieros mensuales y como comparativa teórica/real del presupuesto anual del proyecto”

**Causa**

Debido a los procesos contables ha sido difícil que la contraparte cumpla con la entrega de los informes financieros en las fechas establecidas en el contrato de Cooperación. Se solicitó la ampliación de la presentación de los informes y DGB concedió a manera de ensayo hasta el 30 del mes siguiente para su envío.

**Efecto**

Incumplimiento a lo establecido en el contrato de cooperación.

**Recomendación**

Establecer procedimientos para la preparación y entrega de los informes en forma oportuna, para dar cumplimiento a lo establecido en el contrato de cooperación.

**Disposición de la contraparte**

Se solicitó la ampliación de la presentación de los informes y DGB concedió a manera de ensayo hasta el 30 del mes siguiente para su envío para el período 2015.

**7. Código de conducta**

**Condición**

La entidad no cuenta con un Código de Conducta.

**Criterio**

Un código es una afirmación formal de los principios que definen los estándares del comportamiento específico de una entidad. Por lo general no contiene todas las normas implícitas del comportamiento del profesional, porque se sobreentiende que toda persona que llega a un grado de profesional posee cierta formación y criterio de lo que se implícitas



### **Causa**

El Código de Conducta está en proceso de construcción.

### **Efecto**

Comportamientos inadecuados por parte de los colaboradores por el desconocimiento de las normas implícitas de conducta.

### **Recomendación**

Implementar lo antes posible el código de conducta con el fin de dar las herramientas necesarias a la entidad en cuenta a las normas y los objetivos que reflejen su compromiso de actuar de forma responsable, ética y legal. Es importante que el código se socialice entre los empleados de la entidad.

### **Disposición de la contraparte**

La contraparte afirma la importancia de disponer de un código de conducta.

## **1. Control y manejo de los contratos**

### **Condición**

Observamos que la entidad archiva los contratos y los soportes de estos en forma separada, dificultando su revisión y consulta.

### **Criterio**

Con un archivo documental centralizado y un sistema de recuperación de documentos asociado, con el fin de que la entidad se le facilite encontrar, solicitar y recuperar sus documentos electrónicos o en papel con rapidez y facilidad. Los documentos más antiguos o de papel pueden ser escaneados digitalmente y archivados electrónicamente con las **soluciones de gestión para el archivado de documentos**. Estos registros se guardan como archivos PDF, y pueden ser indexados correctamente por las soluciones de gestión documental.

### **Causa**

Obedece a que no se tiene implementados procedimientos de archivos de los contratos.

### **Efecto**

Dificultad al consultar y demoras para la revisar de los contratos

### **Recomendación**

Implementar los procedimientos de control que asegure el adecuado archivo, búsqueda y manejo de los contratos y o documentos. Adicionalmente sugerimos se guardan como archivos PDF, y pueden ser indexados correctamente por las soluciones de gestión

### **Disposición de la contraparte**

Se acoge la recomendación de la auditoría.

### **Oportunidad de mejoras**

#### **1. Sello de pagado en las facturas**

Con el fin de minimizar los riesgos de tesorería, recomendamos implementar el procedimiento de marcar las facturas canceladas con un sello que indique que fueron pagadas y así se evitar la posibilidad de duplicar el pago de una misma factura. Es importante aclarar que en nuestra revisión no observamos la materialización de este riesgo.

#### **2. Transferencias del pago**

La entidad por política realiza la mayoría de los pagos por transferencia electrónica, este es un procedimiento que minimiza tiempo, costos y riesgos, sin embargo se recomienda implementar como medida de control interno la confirmación por parte del beneficiario el recibo a satisfacción de los recursos con el fin de asegurar que los recursos fueron entregados debidamente y de acuerdo a las condiciones pactadas.

#### **3. Transferencias del pago**

Se sugiere a la Escuela Nacional sindical consultar el artículo 96 de la Ley 788 de febrero 24 de 2002, en relación con la que exención de impuestos y todo tipo de contribución para fondos o recursos en dinero originados en auxilios o donaciones destinados a programas de utilidad común en Colombia, provenientes de entidades o gobiernos de países con los cuales existan acuerdos intergubernamentales o convenios con el Gobierno colombiano, con fin de minimizar gastos en proyectos por concepto de impuestos y contribuciones.

**Anexo (4) Cuestionario de cumplimiento**

<u>1.</u>	<u>Presentación de los registros contable</u>	<u>Sí</u>	<u>En parte</u>	<u>No</u>	<u>No aplica</u>	<u>Observaciones</u>
1.1	¿Son suficientes y acertados los textos de los registros contables en el libro diario?		X			El sistema contable no permite registrar la descripción completa del comprobante, por tal razón el concepto resulta insuficiente.
1.2	¿Se numeraron en forma unívoca todos los comprobantes contabilizados y se los proveyó de una identificación correspondiente?	X				
1.3	¿Se contabilizaron exclusivamente gastos del proyecto permitidos?	X				
1.4	¿Se señalaron los adelantos como tales y se los rindió en la forma reglamentaria?	X				
1.5	¿Los comprobantes de ingresos y gastos se contabilizaron el día de pago?	X				
1.6	¿Se desprende unívocamente de los comprobantes y de los libros diarios en qué moneda se efectuaron?	X				
1.7	¿Cuándo se realizó la conversión de los gastos en divisas, se tomó en cuenta el tipo de cambio del día de la operación?				X	Para este proyecto se contabilizan los gastos en pesos Colombianos
<u>2.</u>	<u>Comprobantes</u>	<u>Sí</u>	<u>En parte</u>	<u>No</u>	<u>No aplica</u>	<u>Observaciones</u>
2.1	¿Se contabilizaron exclusivamente comprobantes originales?	X				
2.2	¿Se confeccionaron comprobantes internos?	X				
2.3	¿Se confeccionaron comprobantes colectivos?			X		

**Informe de Estados Financieros auditados del proyecto de “Salud laboral, componente: Promoción de la salud laboral en los sectores comercio y servicios y minería de carbón y oro” ejecutado por la Escuela Nacional Sindical (ENS) en el marco del proyecto No. PN:2013.2619.8/DGB0016 por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015**

2.4	¿Los comprobantes cumplen los requisitos formales? (Emisor, receptor, impuestos, fecha, precio y cantidades)	X				
2.5	¿Están traducidos los conceptos clave de los comprobantes?	X				Los comprobantes contables se encuentra en idioma español de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia
2.6	¿Los comprobantes de pago se encuentran en cada caso junto a los soportes contables?	X				
2.7	¿Los gastos de viaje del personal nacional se liquidaron según las disposiciones habituales del país?	X				ENS tiene políticas establecidas para el manejo de gastos de viaje
<b>3.</b>	<b>Infraestructura financiera y operaciones de pago</b>	<b>Sí</b>	<b>En parte</b>	<b>No</b>	<b>No aplica</b>	<b>Observaciones</b>
3.1	¿Las operaciones de pago se realizan en forma reglamentaria?	X				ENS tiene el Manual de políticas y procesos de gestión de Tesorería, las se cumplen.
3.2	¿Existe un sistema bancario ordenado en el lugar?		X			Para cada proyecto se tiene una cuenta bancaria destinada para el proyecto, sin embargo durante el primer semestre de 2015 se utilizaron los recursos del proyecto Promoción del dialogo social y los derechos laborales en Colombia.
3.3	¿Las operaciones de pago se realizan mayoritaria- o exclusivamente en efectivo?			X		Todos los gastos del proyecto se realizan por medio del sistema financiero (Banco del proyecto).
3.4	¿El libro de caja se lleva en la forma reglamentaria?				X	No maneja el sistema de caja, todos los pagos se realizan por el banco.

**Informe de Estados Financieros auditados del proyecto de “Salud laboral, componente: Promoción de la salud laboral en los sectores comercio y servicios y minería de carbón y oro” ejecutado por la Escuela Nacional Sindical (ENS) en el marco del proyecto No. PN:2013.2619.8/DGB0016 por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015**

3.5	¿Las operaciones de pago se realizan mayoritariamente en base a cheques o Transferencias?	X				La mayoría de los pagos se realizan por transferencia bancaria, minimizando riesgos de fraude
3.6	¿Hay documentación completa que acredite todos los movimientos de cuentas?	X				
3.7	¿Los débitos bancarios se encuentran en cada caso junto a los comprobantes respectivos como comprobantes de pago?	X				
3.8	¿La conversión de divisas en el proyecto cumple con las disposiciones legales?	X				
3.9	¿El cambio de divisas está suficientemente acreditado?	X				
3.10	¿Se señaló en forma suficiente qué gastos se hicieron en divisas?				X	No se realizaron gastos en divisas, los pagos se realizaron en pesos Colombianos.
3.11	¿Se cambiaron recursos del proyecto fuera del procedimiento bancario habitual de cambio de divisas?			X		
<b>4.</b>	<b><u>Organización de la oficina</u></b>	<b>Sí</b>	<b>En parte</b>	<b>No</b>	<b>No aplica</b>	<b>Observaciones</b>
4.1	¿La organización y la distribución de tareas de la oficina son adecuadas a los requerimientos técnicos y funcionales?	X				ENS tiene establecido una segregación de funciones adecuada
4.2	¿Se llevan a cabo controles internos? ¿Son suficientes estos controles?		X			En general se tiene implementados controles, sin embargo se observaron algunos que mencionamos en la carta de recomendaciones de control interno
4.3	¿Se respetan las disposiciones sobre adquisiciones en el país?	X				
4.4	¿Funciona correctamente el procesamiento electrónico de datos?	X				

**Informe de Estados Financieros auditados del proyecto de “Salud laboral, componente: Promoción de la salud laboral en los sectores comercio y servicios y minería de carbón y oro” ejecutado por la Escuela Nacional Sindical (ENS) en el marco del proyecto No. PN:2013.2619.8/DGB0016 por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015**

4.5	¿Se guardan debidamente los datos procesados electrónicamente?	X				Se realizan backup semanalmente y se tiene custodiados, adicionalmente hay un backup por fuera de la entidad con la información contable e institucional para mitigar el riesgo de pérdida o daño de la información.
4.6	¿Se respetan los plazos de conservación de la documentación del proyecto establecidos?	X				Se encuentran en backups.
<b>5.</b>	<b>Programas de formación y asesoramiento</b>	<b>Sí</b>	<b>En parte</b>	<b>No</b>	<b>No aplica</b>	
5.1	¿Se llevaron a cabo las actividades en el momento establecido?	X				
5.2	¿Las actividades de formación se documentaron y se rindieron respetando en forma debida las normas del Manual de Rendición de Proyectos?		X			ENS para cada medida de formación no se elaboraron todos los informes técnicos sobre cada actividad, tal como lo indica el Anexo 10 del instructivo de rendición de cuentas e Informes Financieros DGB., solo se evidencian los informes que se han reportados a DGB Bildungswerk.
5.3	¿Fueron adecuados y habituales en el país los costos surgidos por el alquiler de salas de reunión para actividades de formación y fue necesario dicho alquiler?	X				
5.4	¿La cantidad de asistentes consignada es realista y concuerda con los costos rendidos?	X				Se evidenció que los costos de los eventos son razonables.
5.5	¿Se presentaron los contratos de honorarios necesarios para los docentes externos contratados?	X				

**Informe de Estados Financieros auditados del proyecto de “Salud laboral, componente: Promoción de la salud laboral en los sectores comercio y servicios y minería de carbón y oro” ejecutado por la Escuela Nacional Sindical (ENS) en el marco del proyecto No. PN:2013.2619.8/DGB0016 por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015**

5.6	¿Se presentaron listas de participantes?		X			En la actividad de Medidas de Formación No. 80: “Actividades de acción pública”: “Reunión de comisiones sindicales de Salud y Trabajo con los sindicatos de los sectores minería y servicios”, no cuenta con la lista de las personas participantes al evento.
5.7	¿Se presentaron informes breves, programas y material elaborado, si lo hubo?	X				
5.8	¿Los gastos de viaje para colaboradores de la Oficina Nacional participantes en seminarios se liquidaron en forma debida bajo el rubro „otros gastos“?	X				ENS tiene políticas implementadas para los gastos de viaje.
5.81	¿Los gastos de viaje, acomodación y honorarios son adecuadas y/or conforme del uso local?	X				
5.9	¿Se presentó un certificado de conformidad de la Embajada Alemana por otras instituciones autorizadas?			X		
<b>6.</b>	<b>Personal nacional</b>	<b>Sí</b>	<b>En parte</b>	<b>No</b>	<b>No aplica</b>	<b>Observaciones</b>
6.1	¿Se celebraron contratos de trabajo por escrito?	X				La política de la entidad es realizar contratos de trabajo escritos.
6.2	¿Coinciden con la plantilla de personal aprobada?	X				
6.3	¿Se procede de acuerdo con las leyes de los países (leyes sociales e impositivas)?	X				
6.4	¿Las remuneraciones son adecuadas y/or conforme del uso local?	X				Si, la remuneración del personal de ENS está establecida en la

**Informe de Estados Financieros auditados del proyecto de “Salud laboral, componente: Promoción de la salud laboral en los sectores comercio y servicios y minería de carbón y oro” ejecutado por la Escuela Nacional Sindical (ENS) en el marco del proyecto No. PN:2013.2619.8/DGB0016 por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015**

						Convención Colectiva de Trabajo. Además se encuentra dentro de los lineamientos de la legislación colombiana.
6.5	¿Se presentó un certificado de conformidad de la Embajada Alemana por otras instituciones autorizadas?				X	
6.6	¿Los empleados enumerados trabajan o trabajaron efectivamente para la contraparte durante el período indicado?	X				
<b>7.</b>	<b>Infraestructura del proyecto</b>	<b>Sí</b>	<b>En parte</b>	<b>No</b>	<b>No aplica</b>	<b>Observaciones</b>
7.1	¿La transferencia de objetos de equipamiento a la contraparte se realizó sobre la base de un convenio de traspaso en forma?				X	
7.2	¿Los objetos de equipamiento fueron inventariados por la contraparte?				X	
7.3	¿Los objetos de equipamiento transferidos están realmente presente?				X	
7.4	¿Su estado actual corresponde a la utilización precedente y a la intensidad de la utilización?				X	
7.5	¿Los objetos que aún no pasaron a ser propiedad de la contraparte están debidamente registrados?	X				El equipo de cómputo adquirido en el proyecto se encuentra debidamente registrado e inventariado.
7.6	¿Se llevan libros de ruta para los vehículos que están a disposición para el trabajo del proyecto?				X	
7.7	¿Es adecuado y necesario el tipo y la cantidad de esos vehículos?				X	
7.8	¿Los vehículos se utilizan exclusivamente para el trabajo del proyecto?				X	



**Informe de Estados Financieros auditados del proyecto de “Salud laboral, componente: Promoción de la salud laboral en los sectores comercio y servicios y minería de carbón y oro” ejecutado por la Escuela Nacional Sindical (ENS) en el marco del proyecto No. PN:2013.2619.8/DGB0016 por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015**

7.9	¿Las disposiciones legales en el país de la contraparte obligan a contratar un seguro para vehículos?				X	
7.10	De no ser así, ¿existen circunstancias que justifiquen la contratación de un seguro desde el punto de vista del criterio económico?				X	
7.11	¿Es suficiente la cobertura del seguro local para daños personales y materiales si los vehículos se utilizan exclusivamente para el trabajo del proyecto?				X	
7.12	¿Están debidamente guardados los vehículos fuera de los horarios en que se los usa (de noche, los fines de semana)?				X	
7.13	¿En el caso de uso privado de bienes (vehículos, teléfono...): Fueron reembolsados los gastos reales y existe documentación adecuada?				X	
<b>8.</b>	<b>Infraestructura del proyecto</b>	<b>Sí</b>	<b>En parte</b>	<b>No</b>	<b>No aplica</b>	<b>Observaciones</b>
8.1	En el caso de programas de créditos: ¿Se concluyeron contratos de crédito?				X	
8.2	¿En los contratos de crédito está fijado toda la información necesaria (plazos, monto de la devolución, tasa de interés)?				X	
8.3	¿Las devoluciones están debidamente registradas?				X	
8.4	En el caso de créditos en especie natural (por ejemplo Engordo de puerco): ¿Existe documentación suficiente?				X	
8.5	En el caso de proyectos de autofinanciamiento: ¿Existen cálculos de rentabilidad y eficiencia?				X	

**Informe de Estados Financieros auditados del proyecto de “Salud laboral, componente: Promoción de la salud laboral en los sectores comercio y servicios y minería de carbón y oro” ejecutado por la Escuela Nacional Sindical (ENS) en el marco del proyecto No. PN:2013.2619.8/DGB0016 por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015**

8.6	¿Existen cálculos de pérdida y ganancia en cuanto a proyectos de autofinanciamiento?				X	
8.7	¿Se observaron las reglas referente la adquisición de bienes?				X	
8.8	¿Están confeccionados apuntes sobre el proceso y los resultados de la adquisición de bienes?				X	

## Metodología y enfoque de la auditoría

### Auditoría de los Estados Financieros

Nuestro trabajo se desarrolla de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas reconocidas en el país donde se desarrollen los proyectos y en general de acuerdo a las normas internacionales, las directrices y el reglamento del BMZ, y se orientará fundamentalmente a determinar si la **administración del proyecto** cumplió con las condiciones de los convenios de donación en lo referente a las normas de contabilidad aplicables en el país de contraparte, en el control de los fondos recibidos y en el control y utilización de los fondos donados.

El informe de auditoría tendrá como base los siguientes documentos:

- El manejo de la cuenta bancaria exclusiva del proyecto y sus extractos;
- Todos los comprobantes de ingresos del proyecto;
- Todos los comprobantes originales de egresos de los fondos, ordenados cronológicamente de acuerdo a la tabla ‘control de facturas’ según las posiciones financieras del plan de financiación;
- El gasto se hará de acuerdo con el presupuesto (plan estructural y financiero - anexo 2 del contrato);
- Todos los contratos de trabajo que fueron efectuados para el proyecto (Plan de puestos de trabajo – anexo 4 del contrato);
- Los comprobantes originales de cambio de moneda;
- El contrato de alquiler y demás contratos de servicios;
- Pasabordos de tiquetes anexos a las facturas de pasajes,
- Ejemplares de muestra cuando se trata de publicaciones,
- Listas de participantes firmadas para seminarios, cursos de formación y otros eventos. En el caso de eventos que superen los 2,500 euros, deben presentarse además programas e informes de seminario.

**Informe de Estados Financieros auditados del proyecto de “Salud laboral, componente: Promoción de la salud laboral en los sectores comercio y servicios y minería de carbón y oro” ejecutado por la Escuela Nacional Sindical (ENS) en el marco del proyecto No. PN:2013.2619.8/DGB0016 por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015**

- En el caso de conferencias internacionales, seminarios o talleres, se debe presentar la lista de participantes con sus respectivas firmas e indicación del país de origen de los/las mismos/as, la liquidación de cuentas total de la actividad respectiva, un informe detallado y un listado de las personas que han participado en la realización de la actividad.
- Procesos de tres ofertas / cotizaciones para las compras de productos y servicios con un valor superior a 400,00 euros, junto con una explicación de la elección del proveedor;
- Inventario de los objetos adquiridos.
- Informe narrativo sobre el desarrollo de cada proyecto.

Nuestro enfoque, además de examinar los documentos que respaldan las transacciones prevé el examen, confrontación de la información y el análisis para determinar si la administración ha dado cumplimiento al convenio con DGB Bildungswerk BUND y ha procurado utilizar los recursos de acuerdo con los convenios y con las condiciones previstas en los mismos.

Adicionalmente, nuestro trabajo permite hacer recomendaciones orientadas a fortalecer el sistema de control interno, para el mejoramiento de los procedimientos contables, administrativos y financiero de los proyectos ejecutados, con el objeto de reducir el riesgo de errores en el informe contable o irregularidades en la custodia y manejo de los fondos del proyecto.

### **Objetivos de la auditoría**

Obtener la opinión de los auditores independientes sobre:

- Si los estados financieros de la Contraparte local presentan, razonablemente, la situación financiera del proyecto;
- La Razonabilidad de la información financiera complementaria;
- El cumplimiento por la contraparte local con los términos y condiciones del acuerdo, leyes y regulaciones locales aplicables.
- Obtener una carta de observaciones sobre: La evaluación del sistema de control interno de la contraparte local que incluye el ambiente de control, así como los procedimientos y controles operacionales, financieros, contables y administrativos, en lo relacionado con la ejecución del proyecto.
- La auditoría diseñará pasos y procedimientos de auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, (ISA o INTOSAI) para proporcionar una seguridad razonable de poder detectar situaciones o transacciones en las que actos fraudulentos o ilegales hayan ocurrido o pudieran haber ocurrido, si se detecta o evidencia, nos comunicaremos inmediatamente con la oficina de DGB.

### **Alcance y procedimientos de auditoría**

Con el fin de ilustrar el alcance de nuestro servicio, incluimos a continuación algunos procedimientos de auditoría que llevamos a cabo, así:

- Leímos el convenio entre la entidad participante del proyecto desarrollado en Colombia y la DGB Bildungswerk BUND y los terceros y las condiciones y reglas previstas para el otorgamiento de las partidas presupuestadas y el manejo de los fondos, verificando su cumplimiento en las transacciones realizadas.
- Examinamos los registros de ingresos, los extractos bancarios, las boletas de consignación, y otros documentos que permitan comprobar los ingresos del programa y se solicitó confirmación al banco y DGB Bildungswerk BUND.
- Verificamos los soportes de gastos analizando la información sobre las condiciones tenidas en cuenta para el otorgamiento de contratos u órdenes de compra, períodos de pago pactados, condiciones exigidas a los beneficiarios de los pagos para el seguimiento de las partidas aprobadas etc.
- Verificamos los pagos a terceros, las firmas de los beneficiarios, el documento soporte original, inspeccionamos físicamente los bienes adquiridos.
- Revisamos las operaciones contables realizadas dentro de cada proyecto, especialmente los tratamientos dados a las diferencias en cambio.
- Evidenciamos los cargos por administración de acuerdo con los convenios, etc.
- Verificamos la contabilidad del proyecto a fin de verificar que sea correcta, de acuerdo al convenio y a las disposiciones válidas en el país.

### **Otros aspectos que incluimos en los procedimientos:**

- Revisamos la base jurídica de la entidad responsable del proyecto (estatutos, personería jurídica, representantes oficiales, etc.).
- Verificamos la cuenta bancaria comprobando existencia de la cuenta bancaria exclusiva para cada proyecto de DGB Bildungswerk BUND, y personas apoderadas para manejar las cuentas bancarias.
- Revisamos el informe sobre Ingresos y Egresos
- Revisamos los ingresos de acuerdo con el plan de financiación del convenio del proyecto
- Verificamos el saldo y/o disponible de cada período.
- Verificamos los gastos de acuerdo al presupuesto aprobado por DGB Bildungswerk BUND.

### **Metodología y enfoque de la auditoría**

**Informe de Estados Financieros auditados del proyecto de “Salud laboral, componente: Promoción de la salud laboral en los sectores comercio y servicios y minería de carbón y oro” ejecutado por la Escuela Nacional Sindical (ENS) en el marco del proyecto No. PN:2013.2619.8/DGB0016 por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015**

- Analizamos el presupuesto en pesos y en Euros.
- Opinión sobre la administración y organización de la entidad jurídica sobre el sistema de control interno, la administración, el sistema contable, uso económico de los fondos recibidos, cumplimiento de las disposiciones laborales y tributarias etc.
- Recomendaciones de la auditoría.



© 2017 Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.  
Todos los derechos reservados.

Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S. es una firma miembro de Grant Thornton International Ltd (GTIL). GTIL y sus firmas miembro no forman una sociedad internacional. Los servicios son prestados por las firmas miembro. GTIL y sus firmas miembro no son representantes la una de la otra ni se obligan mutuamente, y no son responsables por los actos u omisiones de las demás.

Para más información visite [www.granthornton.com.co](http://www.granthornton.com.co)